

## Rusia proporciona gran cantidad de material bélico al Gobierno Español

### ANUNCIA QUE MANTENDRA ESTA AYUDA

El vapor "Siriamin" desembarcó los envíos en el puerto de Barcelona.

#### UNA SORPRESA

Londres, 21. (U. P.) — Despachos no censurados llegados esta noche de Madrid hacen saber que los contingentes leales que defenderán la capital han recibido gran cantidad de material bélico "de fuente misteriosa", especialmente tanques, camiones blindados, granadas de mano, munición, etc. Las informaciones añaden que los leales están dispuestos a dar una desagradable sorpresa a los atacantes.

#### UNA DECLARACION

Londres, 21. (U. P.) — De buena fuente se informa que el delegado soviético, Malisky, expresará formalmente ante la reunión del comité de no intervención en España, que su gobierno no se considerará ya obligado de abstenerse de prestar ayuda al gobierno de Madrid.

#### EN BARCELONA.

Moscú, 21. (U. P.) — El gobierno desmiente en parte las versiones que han circulado con respecto a que el vapor soviético Siriamin desembarcó en Barcelona gran cantidad de material bélico.

#### AMENAZA

Moscú, 21. (U. P.) — Aquí se dice que el Soviet, en la convicción de que los países civilizados prestan activa colaboración a los nacionalistas españoles se deslizará en adelante de su promesa de no prestar ayuda a los leales.

### INICIARON SU INSTRUCCION LOS COMUNISTAS

Madrid, 21. (U. P.) — Todos los obreros iniciaron su instrucción militar bajo las órdenes de oficiales regulares, y de acuerdo a las instrucciones de la Unión General de Trabajadores.

Participaron en estos ejercicios los periodistas agrupados, músicos, dibujantes, pintores, etc.

### LA VISITA DEL CONDE CIANO A HITLER

Berlín, 21. (U. P.) — El vocero de la delegación italiana expresó a la United Press que sería probable que la visita del Conde Ciano, a Hitler, tendría por corolario el reconocimiento del Imperio Italiano.

### COLISION

A horas 14 y 15 del día de ayer en la esquina formada por las calles Pichincha e Ingavi, han colisionado el tranvía No. 9 de ser-

## En la Escuela Militar de Aviación de Lima ha ocurrido una catástrofe de proporciones

### EN LA FRONTERA DE LA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 21. (U. P.) — El gobierno comunica haber recibido varias denuncias de particulares, en sentido de que el regimiento 20 de caballería boliviana ha invadido territorio argentino del Norte de la provincia de Jujuy. El gobierno ha solicitado a la brevedad posible informes de parte del gobernador de la provincia.

### EN RIO DE JANEIRO SE HABLA DE UNA POSIBLE REELECCION DEL PRESIDENTE G. VARGAS

#### EL SUPREMO TRIBUNAL ELECTORAL HA SIDO CONSULTADO POR LOS PROPICIADORES DE LA IDEA

Río de Janeiro, 21. (U. P.) — Los observadores políticos se inclinan a pensar que no sería raro que el presidente Vargas vuelva a ocupar la presidencia de la república por un tercer período de cuatro años. El tribunal supremo electoral se negó a absolver la consulta sobre las aparentes disposiciones contradictorias respecto a la reelección del presidente Vargas. La consulta fué presentada por el abo-

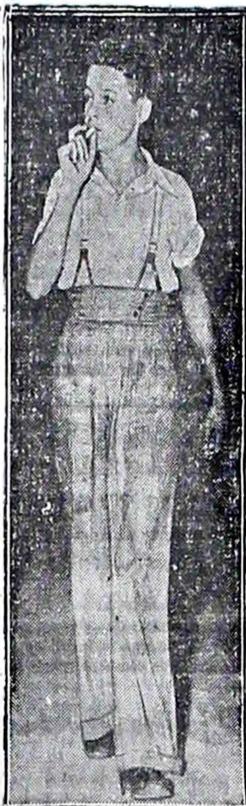
gado José Aguilar, quien dice no tar que si bien la constitución dice que un presidente sólo puede ser reelegido una vez, hace notar que la primera vez el presidente Vargas no fué elegido por el pueblo sino por la asamblea. Los representantes de un estado federal ya han hecho público su deseo porque se reeja al presidente Vargas, quien se mantiene alejado de estas maniobras.

### UN DISCURSO DE ROOSEVELT

Providence, Rhode Island, 21. (U. P.) — Ante 30.000 personas pronunció un discurso el presidente Roosevelt en el que dijo que volvería a la época de la prosperidad mejorada en dólares. "No permitiremos, dijo, que el pueblo sea gobernado y controlado por las minorías egoístas. Queremos una nación verdaderamente democrática. Queremos desterrar para siempre los privilegios, a los que nos tuvieron acostumbrados otros regimenes".

vicio a Sopocachi y el automóvil de alquiler No. 1033, conducido por el motorista José Pomar y Andrés Bauderrama respectivamente. En vista de las consecuencias del accidente ocurrido ayer, el jefe de tráfico ha dado las instrucciones de caso para que se investigue prontamente y pueda establecerse la culpabilidad y causa del accidente.

### SECUESTRADOR



Fumándose tranquilamente un cigarrillo, aparece aquí Frank Edward Stephens, de 16 años de edad, arrestado en Atlanta, estado de Georgia, con relación a una carta de extorsión enviada a la madre de Shirley Temple, la estrella de cine, exigiéndole la suma de 25,000 dólares. La nota decía: "Oportega este dinero si desea conservar a Shirley. Los agentes secretos federales dicen que el mozambique consero haber enviado la carta después de leer acerca de un intento similar en Neoraska.

### EL COMITE I. DEL ESTAÑO SESIONO

LA HAYA, 21. (U. P.) — Con la concurrencia de los delegados de los países que componen el Comité Internacional del Estaño, a excepción de los de Siam, ese organismo se reunió hoy, con objeto de discutir la situación creada por este país. Después de esperar más de dos horas, y en vista de que no se recibía la contestación de Siam a las proposiciones del Comité, éste clausuró su sesión. El comité resolvió reunirse el 5 de noviembre, para tomar acuerdos definitivos del asunto.

### LA ALTERACION DEL DERECHO DE ASILO REPERCUTIRA EN LAS RELACIONES CON ESPAÑA

#### ADVIERTE EN UNA COMUNICACION EL CANCELLER ARGENTINO AL GOBIERNO DE MADRID

Buenos Aires, 21. (U. P.) — El canciller interino, doctor Castillo, ha enviado una nota al presidente del Consejo de Ministros de España, Largo Caballero, con la aquiescencia de los diplomáticos latinoamericanos. En ese documento manifiesta que cualquier alteración de la aplicación del derecho de asilo tendrá repercusiones sobre las relaciones diplomáticas entre España y la Argentina, y cualquier modificación de la doctrina puede acep-

tarse sólo después que hayan sido de España todos los asilados. Más adelante declara que el gobierno argentino abriga la confianza de que Largo Caballero no omitirá esfuerzo alguno para garantizar la inviolabilidad diplomática de los representantes de la Argentina, y de que otorgará todas las garantías personales a los refugiados durante su permanencia en Madrid y su viaje al extranjero.

#### DELEGADO DEL PARAGUAY

Santiago, 21. (U. P.) — El Paraguay ha nombrado al señor Julio Camarillo como representante al congreso suramericano de fútbol. El señor Camarillo es agregado a la legación del Paraguay.

### RENUNCIARON LOS RADICALES

Santiago, 21. (U. P.) — El señor Octavio Senoret, presidente del Partido Radical, el señor Alamos Barros, ministro radical de Obras Públicas, visitaron esta mañana al presidente de la república en la moneda, y le expresaron que todos los ministros radicales harían dejación de sus cargos.

El señor Senoret renunciará también la presidencia del Partido Radical.

Los ministros radicales son, fuera de Senoret, los señores Humberto Alvarez, ministro de Justicia, y Remigio Medina, de Agricultura.

### SE DECLARO UN INCENDIO EN UN HANGAR

Por efecto del fuego quedaron destruidas varias máquinas de gran valor.

#### LOS HERIDOS

Lima, 21. (U. P.) — El gobierno ha expedido el siguiente comunicado: "A las 16.30 horas de ayer, en circunstancias de que en la base aérea de Las Palmas practicaba ejercicios doctrinarios una patrulla de aviones de caza Nieuport, una máquina pilotada por el subalférez de aviación Alfredo Silva Boggiano, perdió altura, y después de ejecutar un "tonneau" y a pesar de los esfuerzos del piloto, el avión se estrelló contra la pared de concreto del hangar No. 2. A consecuencia del violento choque, se derribó una parte del muro, y el avión penetró en el interior del hangar con el motor incendiado, comunicándose el fuego al material allí almacenado. El incendio se propagó instantáneamente a otras dependencias. Dada la señal de alarma, se procedió, bajo las órdenes del jefe de la base, comandante Zamudio, a luchar contra el fuego, cuya intensidad se hacía cada vez mayor. Merced a los sobrehumanos esfuerzos del personal, se pudo sacar al exterior algunas máquinas del hangar No. 9.

"A consecuencia de este accidente, pereció la vida del subalférez Alfredo Silva Boggiano, y sufrieron contusiones y quemaduras los suboficiales mecánicos Gil Guerra, Ernesto Luna y Herves Quinoc. El Nieuport quedó totalmente destruido, lo mismo que un Potez. La conducta del personal de jefes, oficiales y tropa, fué digna de mayor elogio, debido a la resuelta actitud y a la disciplina se ha podido evitar enormes consecuencias.

### DELEGADO DE LOS REBELDES EN S. AMERICA

Buenos Aires, 21. (U. P.) — Hoy llegó el señor Nicolás Moreno Quintana, delegado de la Falange Española. Después de bajar de a bordo de la nave que lo condujo a este puerto, declaró a la United Press que su propósito es el de organizar la Falange Española en todo Suramérica, a la vez que de supervigiar el envío de material para las tropas rebeldes.

### ACUSAN AL SOVIET DE AYUDAR A LOS LEALES

Berlín, 21. (U. P.) — El gobierno del Reich envió una nota al Comité de No Intervención en España, desmintiendo las acusaciones hechas por el Soviet, referentes a que Alemania estuviera ayudando a los rebeldes. La nota acusa más bien al Soviet de estar ayudando al gobierno de Madrid.

### ACUERDOS DEL CONGRESO SURAMERICANO DE FUTBOL

Santiago, 21. (U. P.) — Esta mañana se reunió el comité de urgencia del Congreso Suramericano de Fútbol y acordó recomendar ante el congreso los siguientes puntos: 10. — Protestar ante la FIFA por la declaración olímpica que perjudicó al Perú. 20. — Declarar personas no gratas a los miembros del comité que aprobaron aquella decisión.

30. — No participar en lo futuro en campeonatos de la FIFA, a menos que se conceda amplias garantías a los participantes.

40. — Se retirara la intención de obtener la autonomía de la Confederación Suramericana de Fútbol.

50. — Tributar un homenaje público al Perú durante la realización del campeonato suramericano que se efectuará en Buenos Aires, en diciembre de este año.

El delegado boliviano, señor Sa-

cedo, esperó hasta el último momento una comunicación de la Federación Boliviana de Fútbol sobre si debía o no votar el retiro de la Confederación de la FIFA. En vista de que la entidad boliviana no contestaba, Saucedo resolvió votar aprobando la resolución del comité de urgencia. El día sábado se reunirá el Congreso con objeto de considerar la resolución de dicho comité.

### INICIARON EL ATAQUE CONTRA EL ESCORIAL

Salamanca, 21. (U. P.) — Columnas nacionalistas, comandadas por el coronel Rada, iniciaron esta mañana el ataque sobre El Escorial, desde Valdeanueva y Robledo, encontrándose ya en las proximidades de Navas del Marqués. Los leales intentaron contrarrestar con camiones blindados y un tanque liviano, que fueron atrapados en la boca del túnel, cuyos extremos se hallaban controlados por las fuerzas nacionalistas.

DESPECHO CENSURADO Port Bou, 21. (U. P.) — Hoy se recibió un despacho de Madrid, que no fué censurado, en el que se informaba que el gobierno admite que las fuerzas nacionalistas han entrado en Oviedo.

#### Ocuparon Tardienta

Lisboa, 21. (U. P.) — El responsable de "O Seculo" en Sorla ha enviado un radiograma informando que los rebeldes se apoderaron a las 10.42 de hoy de la localidad de Tardienta.

#### EVACUACION NAVAL CARNERO

Con los leales en el frente de las proximidades de Naval Carnero, 21. (U. P.) — Toda la población civil ha evacuado Naval Carnero a las 11 de la mañana. Con este motivo se produjeron escenas conmovedoras, pues muchas familias se resistían a abandonar sus hogares. Las tropas leales evacuaron la ciudad a las 13.

#### EL ALCALDE TAMAYO CRUCHAGA APRUEBA LA

Buenos Aires, 21. (U. P.) — Por el Panamericano de esta mañana, participaron a La Paz el alcalde de esa ciudad, don José Tamayo, y el secretario de la delegación de Bolivia ante la Conferencia de Paz del Chaco, señor Carlos Salinas. Los viajeros fueron despedidos por el alcalde de Buenos Aires y por otras distinguidas personalidades.

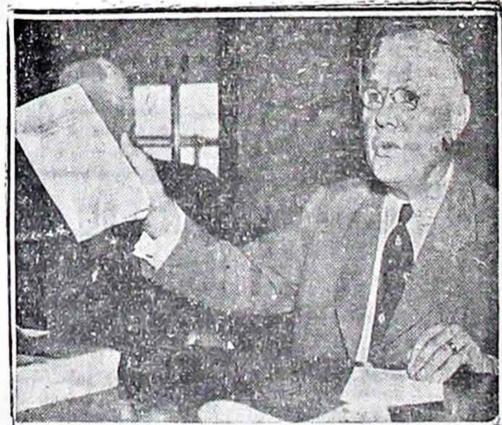
#### CONDUCTA DE NUÑEZ MORGADO

Santiago, 21. (U. P.) — El canciller Cruchaga envió un cablegrama al señor Núñez Morgado, embaajador en Madrid, aprobando su nombramiento como decano del cuerpo diplomático y refiriendo que debía permitir en hacer una defensa enérgica sobre el derecho de asilo, en especial sobre los asilados en la legación de Chile.

#### VIOLENTA OFENSIVA SOBRE ILLESCAS

Madrid, 21. (U. P.) — A las seis de la mañana de hoy las fuerzas leales iniciaron una violenta ofensiva sobre Illescas. En la acción participaron numerosos tanques de guerra, camiones blindados y fuerzas de las cuatro armas.

### ACUSA A SUS ADVERSARIOS



William Green, presidente de la Federación Americana del Trabajo, muestra un documento en el cual los Mineros Unidos denunciaron el apoyo co-

munistas a los uniones gremiales del tipo de las que actualmente propician los mineros caudillados por John L. Lewis.



### ESPECTADOR, POR ESTA UNICA VEZ

El coronel Roscoe Turner, famoso aviador norteamericano, presencia la disputa de la Carrera Aérea Nacional en Los Angeles, en compañía de su es-

posa. El audaz aviador no pudo participar en la prueba por haber quedado destruido su avión en un accidente ocurrido poco antes.



# VALIOSOS COMENTARIOS EN FAVOR DE BOLIVIA

«Los Principios», es un calificativo de vocero de la prensa del norte argentino, editado, ampliamente difundido en la ciudad de Córdoba, su acción se caracteriza por la serena apreciación de los problemas del país vecino; y tratándose de aquellos que se refieren a las relaciones con nuestro país, demuestran apreciaciones que son reales, fuera de las propagandas que aviesamente hacen algunos diarios extranjeros.

En la edición correspondiente al 28 de septiembre p. pdo. «Principios» incerta un reportaje hecho al señor Fernando Süßer, quien como sabemos está abocado en el problema de colonización en Fortín Campero, donde sus benéficas actividades ya se proyectan en forma am-

plia y práctica, que son promesas de mejoramiento de aquella ubérrima zona. El señor Süßer, que ha estado poco entre nosotros, analizando con el tino que caracteriza al hombre, que del trabajo hacen su convivencia, aporta valiosos datos con respecto a todas las actividades en las cuales estamos abocados, dentro de la armonía social y política, que felizmente ya tiene raigambre en todo el país.

Los valiosos comentarios del órgano argentino, tan galantemente incertados en sus columnas, merecen nuestros reconocimientos, que lo hacemos extensivo, al calificado amigo de Bolivia señor Süßer, quien ha visto que en nuestro país, existe el mejor ambiente para los hombres trabajadores.

## SE CREA LA DIRECCION DE SERVICIOS ELECTRICOS Y FUERZAS NATURALES

Mientras este organismo sea creado, el Ministerio de Comercio e Industria asesorado por los ingenieros hidráulicos y eléctricos de obras públicas, más los contadores inspectores del ministerio y los de la Comisión Fiscal resolverán los asuntos relativos a tarifas de los servicios hidráulicos y eléctricos del país.

### SANCIONES EN CASO DE DESOBEDIENCIA

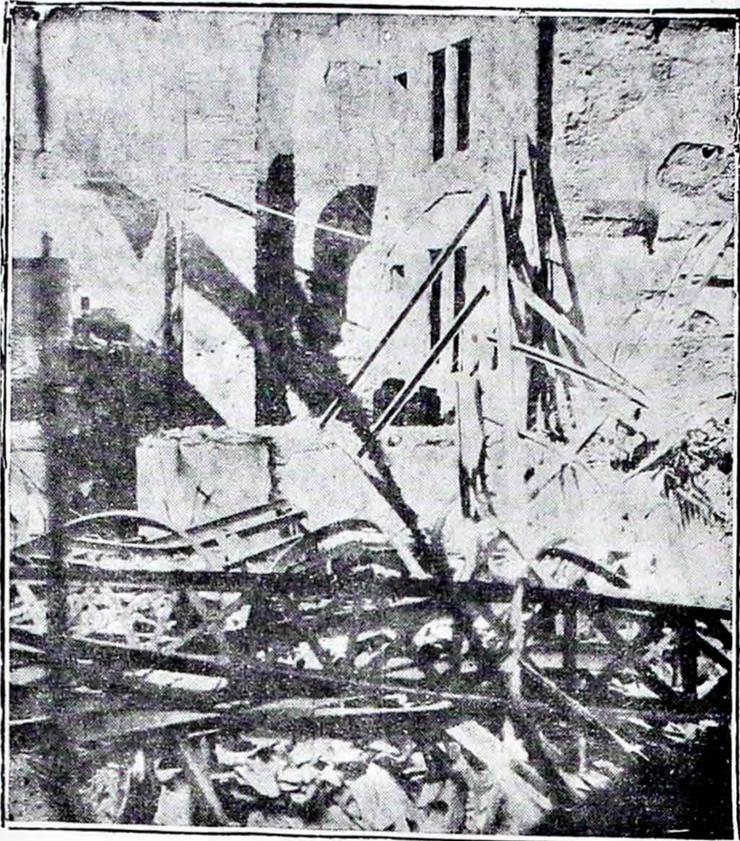
Se ha notificado a The Bolivian Power que si desde hoy a las doce no rigen las antiguas tarifas, se le multará con Bs. 5.000 con los

boletos de primera vendidos con tarifa, Bs. 5.000 por los de segunda y 5.000 por servicios de electricidad subidos.

Ayer por la tarde el oficial mayor de Comercio e Industria ordenó a la Policía Comercial la inmediata intervención de sus agentes en los servicios de tranvías para imponer que los boletos se vendan al precio anterior.

Las multas irán aumentando proporcionalmente, a medida que la empresa se muestre reacia en el cumplimiento de las disposiciones gubernativas.

# LA DEVASTACION DE LA GUERRA CIVIL



La muerte, la destrucción y el sufrimiento han sido hasta ahora las únicas consecuencias de la guerra civil española, devastada por los fascistas. He aquí las ruinas de un teatro de Badajoz después de un bombardeo de las fuerzas rebeldes.

## MUY PROBABLE CRISIS DE GABINETE EN CHILE

SANTIAGO, 20 (United). — La Junta Central del Partido Radical ha acordado por 19 votos contra 13 la reafirmación de la adhesión del partido al Frente Popular, y por 17 votos contra 11 y cuatro abstenciones, la completa libertad de acción en las próximas elecciones de marzo, estipulando, sin embargo, que si se acuerda una coordinación de acción será únicamente con el Frente Popular.

La Junta no ha considerado un informe respecto a la situación de los miembros radicales dentro del gabinete.

### El jubileo del F. C. de la Jungfrau

Berna, 21 (UP). — Se festeja este año el 40. aniversario del principio de la construcción del ferrocarril de la Jungfrau, que fué construido en varias etapas, a causa de las grandes dificultades que hubieron de vencerse, dadas las grandes altitudes en que se operaba. En el año 1912, quedó terminada la línea completa hasta la Jungfrau.

## AVISOS ECONOMICOS

### MEDICOS

**D. E. ALEXANDROWIC.** — Médico-Cirujano. — Atenciones en enfermedades de la piel y venéreas. — Calle Potosí 141. — Horas de Consulta de 3.30 a 4.30 p. m.

**D. R. E. LARA QUIROZ.** — Médico-Cirujano. — Estudios en el extranjero. — Enfermedades internas: Señoras, Niños, Venéreas. — Rayos X. Disternia. — De vuelta de su viaje al exterior ha reaberto su consultorio. — Av. 20 de Octubre 776. — Teléfono 762. — Consultas de 2.30 a 5 p. m.

**D. R. EUGENIO STHOMANN.** — Medicina general. Especialista en enfermedades del corazón, pulmones, estómago, tuberculosis, sífilis en sus diversas formas y complicaciones. — Consultorio: Potosí 120. — Horas de consulta: de 1 a 6 p. m.

**D. H. JUAN C. AREBALO.** — Médico-Cirujano. — Medicina Interna. — Cirujía de Urgencia, cutánea. — Piel, curaciones por pro-Sífilis. — Electrolisis. — Tuberculosis modernas. — Consultas de 14 a 18 (2 a 6 p. m.). Calle Intaburo 144. — Casilla de Correo 305.

**D. R. ENRIQUE CASTANOS GARCIA.** — Cirujano - Dentista. — Estudios en Santiago de Chile, con veinte años de práctica. — Consultorio Eléctrico. — Ingavi 795.

**D. R. ENRIQUE PEREZ PORTO.** — Especialista en enfermedades de los Ojos, Naris y Garganta. — Estudios en las Universidades de París y Buenos Aires. — Consultorio: Jenaro Sanjines 494. Consultas: de 3 a 5. — Llamados telefónicos al Hospital Militar No. 2.

**D. R. ANICETO SOLARES.** — Enfermedades de Ojos, Oídos, Nariz y Garganta. — Atenderá únicamente hasta el 25 del presente mes de octubre. — Avenida Central No. 62. — Consultas, en las mañanas, de horas 10 a 12, diario, menos domingos y miércoles.

**D. R. LUIS LANDA LYON.** — Médico, Cirujano y Oculista. — Estudios en Europa. — Ojos, Garganta, Nariz, Oídos. — Atención de 3 a 4 y media p. m. — Comercio 48 (Pasaje Suenz). Teléfono 1161. Casilla 109. — La Paz, Bolivia.

**D. R. ENRIQUE PEREZ PORTO.** — Especialista en enfermedades de los Ojos, Naris y Garganta. — Estudios en las Universidades de París y Buenos Aires. — Consultorio: Jenaro Sanjines 494. Consultas: de 3 a 5. — Llamados telefónicos al Hospital Militar No. 2.

**ABOGADOS**  
**B. FETE PINTO DE LA TORRE.** — Consultas sobre leyes, impuestos, comercio, industrias nacionales y extranjeras. — Oficina: Yancococha No. 283. — Casilla correo 632.

**VARIOS**  
**DE OCASION: SE VENDE UN MOSTRADOR** y una estantería para tienda. — Tratar: Emilio Caldero No. 372. — 15 - 25.

**SE CEPILLAN Y ENGERAN** pisos de madera, con maquinaria eléctrica. — Engerados en colores: roble, nogal, natural, etc. — Llame al teléfono 712.

**GABINETE DE INVESTIGACION DEL CRIMEN** — Ballivián 155. — Casilla 169. Investigación científica de todo cuerpo del delito. — Examen de documentos falsificados. — Identificación antropométrica y dactiloscópica.

**DOCTOR ROBERTO STASZESKI**  
CIRUJANO DENTISTA. — ESTUDIOS EN EL EXTERIOR.  
Ex-Jefe de clínica y ayudante de la Escuela Dental y del Dispensario Madre y Hijo de Santiago de Chile.  
DENTISTA ESCOLAR. — Profesor a un distinguida escuela que ha reinstalado su consultorio, en la calle Comercio No. 578 (salto del Cine Imperial). — Consultas: 9 a 12 y de 16 a 19. English spoken. — Un Parle français.

## CULTURICESE

- En forma conciente adquiriendo las obras selectas que ponen a tu alcance las librerías nacionales **ATLANTIDA** México 15 y **MUNDIAL** Plazuela Pérez Velasco 125.
- GIOVANI PAPINI. — Bulonadas. Bs. 3.00
  - OSCAR CERRUTO. — Aluvión de Fuego. 19.20
  - ANDRE MAUROIS. — Los Ingleses. 8.40
  - OSWALD SPENGLER. — Primitivismo y Socialismo. 8.00
  - JOSE INGENIEROS. — El Hombre Médico. 6.00
  - HEINRICH MANN. — El Ocho. 4.50
  - PIERRE FERVACQUE. — La Orgullosa Vida de Trotsky. 6.00
  - J. H. ROSNY. — La Indomada. 7.20
  - CARLOS IBARGUREN. — Juan Manuel de Rosas. 9.60
  - AUGUSTO BAILLY. — Mazatán. 9.60
  - PEDRO MUNIZ. — Penetración Imperialista. 6.00
  - LUIS BERTRAND. — Vida Amorosa de Luis XIV. 6.00
  - JACK LONDON. — La Estupenda Bestia. 3.60
  - CABALLERO AUDAZ. — Los Cuervos Sobre el Amor. 3.00
  - ANDRES MAUROIS. — Lord Byron en dos tomos. 12.00
  - A. E. BAKER. — Iniciación a la Filosofía. 12.00
  - D. FUHRMANOF. — Lechapelet el Guerrillero Rojo. 9.50
  - CURZIO MALAPARTE. — La Técnica del Golpe de Estado. 6.00
  - BENJAMIN W. SEGEL. — Los Protocolos de los Sabios de Sion. 6.00
  - JOSE ANTONIO ENCINAS. — Higiene Mental. 21.60
  - LAUTARO. — Casos Vivos de Educación Infantil. 6.50
  - GUY DE MAUPASSANT. — La Herencia. 2.40
  - NEEL DOFF. — Hombres Contra Mujeres. 2.40
  - FRANK HARRIS. — Vida y Confesiones de Oscar Wilde, 2 tomos. 28.80
  - PABLO NERUDA. — Tentativa del Hombre Infinito. 7.00
  - J. ALVARO SOL. — E Truicé. 6.00
  - R. L. STEVENSON. — La Isla del Teatro. 6.00
  - BLANCA LUZ. — Blanca Luz. 6.00
  - CLAUDE FARRERE. — Los Civilizados. 6.00
  - PIERRE LOUYS. — La Mujer y el Pelele. 5.60
  - R. del VALLE INCLAN. — Romance de Lobos. 3.60
  - EGA DE QUEIROZ. — La Ciudad y las Sierras. 3.60
  - CLAUDE FARRERE. — Hombre que Asesina. 3.00
  - ESSAD BEY. — Petróleo y Sazare en Oriente. 4.80
  - FRANKLIN D. ROOSEVELT. — Mirando al Porvenir. 6.00
  - JOHN DRINKWATER. — Cromwell. 6.00
  - AXEL MUNTHE. — Divagaciones y Recuerdos. 8.00
  - BERNARD SHAW. — Pigmalion. 7.20
  - B. BJORNSON. — Mary. 4.80
  - ALDOUS HUXLEY. — Un Mundo feliz. 9.60
  - PIERRE LOUYS. — Afrodita. 4.50
  - ANDRE GIDE. — La Escuela de las Mujeres. 4.50
  - RODRIGO SORIANO. — España Bajo el sable. 7.00
  - D. A. DE SANTILLAN. — Las Cargas Tributarias. 7.00
  - FRANCISCO CAMBA. — La Noche Mil y Dos. 6.00
  - ALEJANDRA KOJONTAY. — La Mujer Nueva y la Moral Sexual. 3.60
  - DR. EDO. ARIAS VALLEJO. — Las Enfermedades del Hizado. 4.00
- Albums para autografos desde Bs. 5.  
Carnets de Trabajo, magníficamente presentados. Letras doradas. 2.00  
Dicija sus ordenes y remesas a "LIBRERIA ATLANTIDA" o "LIBRERIA MUNDIAL". — Casilla correo 773.

**CONSULTORIO DENTAL DEL DR. J. A. BURGOA**  
Precedente de Buenos Aires, acaba de instalar su Consultorio y ofrece los siguientes trabajos dentales de calidad:  
Dentaduras de paladar y dientes fijos por los modernos sistemas de oro invisible.  
Dentaduras en el precioso material **BIROVIN** sustituto verdadero de oro, con materiales hasta hoy desconocidos, por su calidad por tanta adaptación al paladar, que permite comer y hablar, como a los que son naturales.  
Dentaduras en el material precioso y moderno **PLATINOXID** sustituto verdadero del oro, con materiales livianos, de perfecta adaptación al paladar. El paciente se somete en seguida de ser examinado a la hora; proporcióna adaptación perfecta y hace una posesión a la persona libre en **PLATINOXID** es una realidad en **BIROVIN** y **PLATINOXID** son los únicos que proporcionan una adaptación perfecta. Sustituyen hoy mismo, en un solo tiempo, dura. — Consultas: de 8 a 12 y de 16 a 20 horas. (Incluye).  
COMERCIO 578. — (1.º Piso).

**MILAGROSO**  
AL FIN SE CONSERVA SU JUVENTUD PARA ETERNO, USANDO LA MARAVILLOSA CREMA MEDICINAL.  
**HORMO NECLUB CREAM**  
**?POR QUE?**  
PORQUE CON LA HORMONE CLUB CREAM SE QUITA LAS ARRUGAS LOS GRANOS LOS BARROS LAS ESPINILLAS Y CONTRA LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL.  
UNICA AGENCIA EN BOLIVIA  
**RIOKI HIGA Y CO. CALLE COMERCIO NO. 362.**

**Tráfico telefónico en Suiza**  
Berna, 21 (UP). — Se cuentan, por 100 habitantes, 3,25 aparatos telefónicos. Según las últimas estadísticas, Suiza ha rebasado ahora a Noruega y ocupa el 60. lugar de tras de los Estados Unidos, el Canadá, Australia, Dinamarca y Suecia. En Zurich, la ciudad Suiza de mayor población, se cuentan 21,39 aparatos telefónicos por 100 habitantes. En la lista de las principales ciudades mundiales, Zurich está así en el 120. lugar y no es superada más que por algunas ciudades americanas y, en Europa, sólo por Estocolmo. Ciudades como Nueva York, París, Berlín tienen una densidad telefónica inferior.

**BANCO NACIONAL SUIZO**  
Zurich, 21 (UP). — El 23 de Agosto de 1936, el importe del oro en caja y de las disponibilidades oro en el extranjero del Banco Nacional Suizo ascendían a 1.474 millones de francos. Los créditos concedidos en descuento de efectos y avances con garantía ascendían a 223,7 millones. La garantía de la circulación de los billetes que era de 1.245 millones, y de las otras obligaciones a la vista (451 millones), en oro y las disponibilidades oro en el extranjero era de 86,91%.

**SE ELIGIO LA DIRECTIVA DEL SINDICATO MEDICO LOCAL**  
Los profesionales elegidos en un programa de labores de orden sindical y científico puesto que colaborará con el Departamento Ncl. Higiene en asuntos de la salubridad pública.  
Secretario de Gobierno doctor Abelardo Ibáñez Benavente; de Relaciones, Félix Veintemillas; de Cultura, Francisca Cernadas de Actas y Correspondencia, Luis F. Piérola Machicado; de Higiene, Ernesto Navarro; de Hacienda, Roberto Pacheco Iturralde, de Prensa y Propaganda, Cmo. Pacheco R.—  
El viernes próximo habrá una Asamblea General del Sindicato, a las 9 p.m. en el Salón de la Universidad para elegir a los miembros del Tribunal de Honor y los delegados al Sindicato Nacional. El mismo día se señalará la fecha de la posesión de la nueva directiva que se efectuará en un acto especial. Se encarece a los profesionales de la calidad su asistencia.  
La nueva directiva tiene un extenso

**Ungüento ROSA**  
Balsámico  
Aprobado por todos  
Visto Bueno

**Dr. Julius Protzel**  
AMERICAN DENTIST  
Diplomado en la Universidad de Pennsylvania (Filadelfia Pa. U.S.). Reconocida como la mejor del mundo en la ciencia odontológica.  
Post Graduate School of Dentistry of Philadelphia y Facultad de medicina de Lima, con título rivalizado en Bolivia. Exodontista de "The Philadelphia (Blockley) Hospital", Bureau State of Health.  
Cuenta con una instalación eléctrica para efectuar extracciones difíciles operando por medio de oxígeno no tóxico (tres veces desulfado) sin dolor alguno, sin tener necesidad de recurrir al antiguo y doloroso método de inyecciones, último adelanto de la ciencia Odontológica. — Rayos X (instalación completa). — Radioterapia, Rayos ultravioleta e Infrarrojos, Diatermia, Alta frecuencia, Electromosis, etc., etc. — Tratamiento de la piorrea y de toda afección bucal.  
Especialidad también en puentes fijos y removibles, coronas, Dentaduras modernas estilo "LUXENE" y "VYDON" sin paladar y de un material de nuevo descubrimiento.  
English Spoken. Jan Spruit Deutsch. On Parle Français. Horas de consulta de 9 a 11 y de 14 a 18.  
CLINICA: Yancococha No. 368 (primer piso).

**TESORO MUNICIPAL**  
PREVENCION A LOS PROFESIONALES  
En cumplimiento a los Items 1, 2 y 3 de la Ordenanza de Patentes e Impuestos Municipales en vigencia, se previene a todos los profesionales en ejercicio residentes en la localidad; ABOGADOS, MEDICOS, DENTISTAS, FARMACEUTICOS, ARQUITECTOS, INGENIEROS; OBSTETRICOS, OCULISTAS, OPTOMETRISTAS, PERITOS AGRIMENSORES, QUIMICOS, ENSAYADORES DE METALES, CONTRATISTAS y CONTADORES EN GENERAL, estén o no en servicio público, la obligación que tienen por Ley de pagar inmediatamente sus patentes profesionales en la Sección Recaudación de este Tesoro, habiéndose fijado un término improrrogable de treinta días de la fecha. — Concedese una rebaja del 5 o/o. Cumplido dicho plazo se procederá a la cobranza coactiva, reintegrándose los intereses respectivos.  
NOTA. — Su contribución aportará la posibilidad de un mejor desarrollo urbano.  
Paz, 7 de octubre de 1936.  
(8-24)

**AVISO AL PUBLICO**  
Ponemos en conocimiento del público que, a partir del viernes 16 de octubre, entrarán a regir las siguientes tarifas y recargos, que han sido debidamente aprobados por la II. Alcaldía Municipal:  
**TARIFAS DE TRANVIAS**  
Líneas de la ciudad Bs. 0.20 Bs. 0.10  
Líneas de Obreros Bs. 0.40 Bs. 0.20  
**SERVICIOS DE LUZ Y FUERZA**  
Títulos Recargos sobre las tarifas básicas.  
Servicios antiguos a limitador Como a la fecha  
Futuros servicios a limitador (Tarifa A) 50 o/o de recargo  
Servicios domésticos a medidor (Tarifa B) 50 o/o de recargo  
Servicios comerciales e industriales (Tarifa C, D y E) 100 o/o de recargo  
NOTA. — Los recargos anteriores, reemplazarán al del 15 o/o que estuvo vigente hasta ahora.  
La Paz, 13 de octubre de 1936.  
BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED.

# Como consecuencia del aumento de precios de la harina los panificadores se declaran en huelga

## DESDE AYER HAN QUEDADO SUSPENDIDOS LOS SERVICIOS TELEFONICOS EN COCHABAMBA

### EN LA ESTACION DE THE BOLIVIAN RAILWAY MODESTA NAVA AYER FUE CARBONIZADA POR UNA FUERTE CORRIENTE ELECTRICA

COCHABAMBA, 21. (Ofidística).— Habiendo la Alcaldía Municipal de esta ciudad negado a la Bolivian Power la elevación de tarifas en el servicio eléctrico, esta empresa ha planteado en forma definitiva la suspensión de dicho servicio desde ayer miércoles 21. Por referencias del Gerente hechas a un diario local se ve cuáles son los ingresos: 328 abonados en la ciudad y provincias, a Bs. 100 anuales por instalación, con un ingreso de 32.800 Bs. al año. Los gastos: Gerente, 12.000 anuales, 2 telefonistas centrales, 4.800; 5 obreros,

9.400; 11 telefonistas en provincias, 13.200; alquiler de casa, 2.400 alquileres en provincias: Tarata, Cliza, Punata, Arani, Sacaba, Quillacollo, Calacala, 1.600. Sin incluir gastos generales, pérdidas y ganancias, desgaste de materiales, gastos imprevistos, etc., que significan apreciables desembolsos, se tiene que sólo en pago de empleados y alquileres hay un egreso de 43.480. Bs. Es pues, a estar con las aseveraciones del Gerente de la Bolivian Power, una pérdida para ésta, que sólo puede ser remediada aceptando la elevación de tarifas.

Un diario local propone la municipalización del servicio que sólo vendría a aumentar la carga pesada que lleva el municipio y que quebrantaría el equilibrio de su presupuesto y al servicio quedaría atendido en peores condiciones que por parte de la empresa. Aceptando el aumento de tarifas, la Municipalidad debe establecer fuertes multas por denuncia comprobada de un mal servicio, pues en ninguna otra parte del mundo tal vez haya un servicio de teléfonos como el de nuestras ciudades.

## ESTE ARTICULO SE LO EXPENDE A 57 BOLIVIANOS

COCHABAMBA, 21. (Ofidística).— A raíz del aumento de precio de la harina de trigo de elaboración nacional, los panificadores han entrado en un estado de alarma. Estos tenían acuerdo escrito con la Dirección Departamental de Consumos de que se les entregara harina al precio de Bs. 52, 60, al quintal, incluyendo el saco de envase y que el pan de 2 onzas debían expendirlo a 10 centavos. En esta forma se ha venido proviendo a la ciudad del artículo de consumo más indispensable. Pero ahora ese contrato ha quedado desarticulado desde el momento que los artículos son distribuidos por los almacenes fiscales dependientes del Ministerio de Comercio. El precio de la harina de trigo, ha aumentado a Bs. 57 el quintal y se exige a los expendedores de pan el mismo precio y peso. Los panificadores, de común acuerdo, han elevado un reclamo a la Junta de Substituciones, la que ha comunicado al Ministerio de Comercio; si esta repartición no accede al pedido de éstos, inmediatamente se declararán en huelga, es entonces que el pueblo todo se verá privado de este alimento, hasta que se tomen las medidas del caso. Antes que se produzcan estos acontecimientos es preciso tomar medidas preventivas. Si el Ministerio sigue autorizando la venta de la harina en Bs. 57 el peso del pan debe disminuir a onza y media.

## LA MUNICIPALIDAD DEBE IMPONER AL CONTRATISTA DEL TEATRO LA RECONSTRUCCION DE ESE EDIFICIO

### EN VISTA DE QUE EL ACTUAL NO REUNE LAS CONDICIONES REQUERIDAS TANTO HIGIENICAS COMO DE COMODIDAD QUE SE HACE NECESARIA

TARIJA, 21. (Ofidística).— La prensa local hace recuerdo de lo estatuido en el contrato celebrado entre la municipalidad la empre-

sa que actualmente tiene en su poder este local, y el cual considera la obligación, de parte de ésta última, de demurrir al teatro para

construir otro, en vista de que el actual no reúne las condiciones requeridas, tanto higiénicas como de comodidad.

## LOS TELEGRAFISTAS PIDEN SUS HABERES POR INTERMEDIO DE LA PAGADURIA DE GUERRA

TARIJA, 21. (Ofidística).— Los empleados de telegrafos y los de la sección radios, han elevado una solicitud en el sentido de que sus haberes les sean pagados por intermedio de la pagaduría de Tarija, a fin de que esta atienda sus

reclamos referentes a sueldos, ya que en la actualidad se encuentran impagos desde junio. Esta petición es ampliamente apoyada por la prensa la cual ha hecho eco a la reclamación debido a lo justo que ella entraña.

## NOMBRO SU DIRECTORIO LA FEDERACION OBRERA DEL TRABAJO

TARIJA, 21. (Ofidística).— La Federación Obrera del Trabajo ha elegido su directiva, en la siguiente forma: secretario general, Gerardo Garamendi; Delegados: tres Eliseo Michel y José Lenz, carpinteros Daniel Romero; zapateros, Guillermo Molina y Máximo Rivera; agricultores, Amadeo Lozano. Esta composición de la Federación comenzará sus funciones tratando de resolver las cuestiones surgidas entre patronos y obreros.

## EL IGIOSE JEFE DE LA POLICIA COMERCIAL

TARIJA, 21. (Ofidística).— En vista de los caracteres alarmantes que ha venido tomando la epidemia en esta localidad, se ha organizado la policía comercial, designándose jefe al señor Manuel Durán. El nombramiento ha caído muy bien en los círculos locales.

## MURIO CARBONIZADA

COCHABAMBA, 21. (Ofidística).— Anoche a horas 20 más o menos, mientras la mujer Modesta Nava, de esta ciudad, transitaba por la Avenida Aroma a la altura de la estación de la Bolivia Railway, fué carbonizada por una corriente eléctrica; el lamentable acontecimiento ocurrió en la siguiente forma: en momentos en que la lluvia caía torrencialmente la Nava hizo caer una carta que llevaba en la mano, cerca a un poste y para recogerla se agachó apoyándose en el poste y en ese instante cayó un rayo que rompiendo un aislador del trolley dió contacto a tierra produciendo una descarga eléctrica que causó la muerte instantánea de la desdichada. Algunos vecinos que presenciaron el hecho telefonaron a la estación de la Empresa pidiendo el corte inmediato de la corriente, ocasionando de este modo el paro general de los convoyes que se encontraban de servicio en la ciudad. La ocisa fué trasladada a la Asistencia Pública, de donde la han re-

## NO EXISTEN SENTIMIENTOS DE CAMARADERIA EN LA SOCIEDAD OBRERA LOCAL

POTOSI, 21. (Ofidística).— La prensa local, luego de entrar en una larga consideración sobre la importancia de las sociedades obreras y su finalidad, hace notar que la existente en esta ciudad no lleva una primario postulada, ya que no tiene el deseo de culturizar a sus miembros tal como sería de de-

sear. Posee además una rica biblioteca que sólo sirve actualmente de adorno, tiene un amplio y lujoso local que sólo alberga a los obreros muy de tarde en tarde. Termina haciendo un llamado al espíritu de camaradería que debe normar las relaciones del obrerismo.

## EL CENTRO DE ACCION POTOSINA

POTOSI, 21. (Ofidística).— A poco de su organización, y después de haber declarado su autonomía con referencia a similares asociaciones existentes en el país, el Centro de Acción Potosina ha aprobado sus estatutos, los mismos que serán elevados a la consideración del Gobierno a fin de alcanzar su personería jurídica.

## SANTA CRUZ LAWN TENNIS CLUB

SANTA CRUZ, 21. (Ofidística).— Con gran entusiasmo se llevo a cabo la renovación de la mesa directiva del Santa Cruz Lawn Tennis Club, el cual cuenta con numerosos componentes. Fue nombrada presidenta la Seta. Mary Justiano y vice el Tenl. Calleja.

## ABOGAN POR LOS SALARIOS MINIMOS

SANTA CRUZ, 21. (Ofidística).— "La Semana" en un extenso comentario se ocupa de la situación actual en que se encuentran los elementos que hacen el servicio doméstico, afirmando que estos han permanecido al margen del decreto existente, el cual establece un salario mínimo. Y si tenemos en cuenta que debido al espíritu primitivo que domina a ciertos círculos, los cuales no vacilan en explotarlo únicamente a su servidumbre, tendremos que nunca como ahora es más acertado el pedido de "La Semana".

## EL OBISPO MONSEÑOR DANIEL RIVERO

SANTA CRUZ, 21. (Ofidística).— En los círculos religiosos y sociales de la localidad causa viva impresión la enfermedad de que es víctima el obispo monseñor Daniel Rivero, y la cual lo tiene postrado con alguna gravedad.

**BS. 50 000**  
Es la base principal de la Jugada LOTERIA PRO CRUZ ROJA que se efectuará el 11 DE NOVIEMBRE DE 1936 y que beneficia en forma total a la citada Institución.  
Circulan billetes en todo el país.— Sea Ud. uno de los primeros en adquirir su entero.

## COMPRA-VENTA DE PROPIEDADES

**J. I. MURILLO, Abogado Comercial**

Sirve de intermediario en la compra y venta de toda clase de propiedades.  
Garantiza la pronta recaudación de títulos y la correcta tramitación en las transacciones.  
Comisión mínima.  
Inscriba hoy mismo la propiedad que desee vender, o envíe su dirección completa especificando la clase de inmueble que desee comprar.  
Dirección: Para la correspondencia: J. I. MURILLO, Comercio 311. La Paz. — Para verse personalmente: Entrada al Escritorio por la tienda de Murillo Hermanos, Comercio 311 o por la calle Socabaya No. 381.

## LLAMAMIENTO A PROPUESTAS

Por orden del señor Ministro de Defensa Nacional, se convoca a propuestas en sobre cerrado, para la provisión de lo siguiente:

**25 BATERIAS DE 15 PLACAS**

Las propuestas serán presentadas hasta el 30 del mes en curso, en la Sección VI del Ministerio.  
La Paz, 19 de octubre de 1936.  
18-28.

MYRIAM OPINA:  
Que hay mucha gente que está dispuesta a olvidar un mal pasado por un buen cocktail.

## ASTORIA

Avenida 16 de Julio 208-214  
EL MAS LUJOSO SALON DE TE Y BAR

Su sección pastelería atiende toda clase de pedidos para matrimonios, cumpleaños, recepciones oficiales y toda clase de reuniones sociales. — Atención de personal competente.

## LAS LEGITIMAS Y VERDADERAS

### PILDORAS DE VIDA DEL DR. ROSS

Se venden unicamente en frascos y en sobrecitos **NUNCA SUELTAS**



## ING. CESAR GLOSS

ESPECIALISTA EN MAQUINAS DE ESCRIBIR SUMAR Y CALCULAR

IMPORTADOR DE CINTAS — REPUESTOS — CILINDROS Y FUNDAS.

Para todas las marcas y modelos.  
Teléf. 64b. — Plaza Murillo 457. — Casilla correo 17. — La Paz (Bolivia)



## Kalikloro

El dentífrico moderno, científicamente preparado. **LO MEJOR CONTRA LA PIORREA.** De sabor agradable a menta. Tubos grandes y chicos a precios baratísimos.  
Distribuidores para Bolivia: **DEGUERIA ALBRECHT.** — La Paz.  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

## ¡Primero compré KLIM para mi nene— y ahora toda la familia toma esta excelente leche!

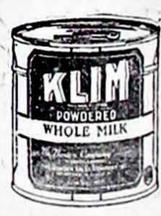


Así es como muchas familias tienen oportunidad de conocer la Leche Pulverizada Klim — la mejor leche de vaca, de la que sólo se ha extraído el agua.

Multitud de médicos recomiendan Klim para alimentar a los nenes, debido a que la pulverización hace más digerible esta leche. Porque Klim es leche pura y siempre fresca, se conserva perfectamente, sin necesidad de refrigerarla.

Para uso de la familia, no hay leche más conveniente ni más uniforme. Siempre que se desee leche líquida con todo el sabor natural y todo el valor nutritivo — simplemente mézclese Klim con agua.

Pruebe usted la leche Klim hoy mismo. Si su abastecedor no puede servirlo, sírvase darnos su nombre y su dirección.



**LA LECHE QUE SE CONSERVA SIEMPRE FRESCA**

W. R. GRACE & Co., Representantes para Bolivia

# Ayer se ha firmado el Decreto Supremo relativo a derechos civiles de la mujer

## LA RAZON

DIARIO INDEPENDIENTE. — SOCIEDAD ANONIMA

PRESIDENTE: Carlos Navarro.  
DIRECTOR: Fabian Vaca Chavez.  
ADMINISTRADOR: J. L. Gutierrez Granle.

### ESTIMULOS AL ESFUERZO PRIVADO

El sistema de recompensar todos los actos de civismo o las obras de progreso que se realizan en servicio de la colectividad, que ha dado excelentes resultados en otras partes, acaba de introducirse entre nosotros merced a la iniciativa de una autoridad que supo darse cuenta de su deber y tuvo el más alto concepto de lo que puede la acción oficial frente a las actividades del país.

Nos referimos concretamente al concurso organizado en 1935 por el prefecto de aquella época, don José Salmón Ballivián, con el fin de premiar todos los esfuerzos realizados en beneficio de este departamento, así ellos se relacionen con el desarrollo de la cultura, de la vialidad, de la industria o con ciertas manifestaciones de abnegación y de filantropía dignas del reconocimiento público.

De esta manera se ha logrado poner de relieve muchos ejemplos de civismo que permanecían ignorados de la sociedad, sin recibir el estímulo ni la recompensa a que eran acreedores en un medio donde el espíritu de iniciativa, la perseverancia o el desprendimiento no son virtudes corrientes ni modalidades propias de la raza.

Lo ordinario entre nosotros es esperar todo de la acción del Estado, quedando a los particulares el papel de exigir de la caja pública lo que en otros países es la consecuencia del esfuerzo individual o colectivo, sin que los poderes públicos tengan que intervenir sino es para regular la actividad privada. Y lo que decimos con relación al progreso local o general cabe también afirmar de ciertos actos de patriotismo o de filantropía, que se producen con una lamentable rareza, razón por la cual es absolutamente indispensable reconocerlos y aplaudirlos toda vez que se realizan en el país.

Es de este modo que los pocos elementos que pueden exhibirse como un espécimen de superioridad moral dentro de nuestro ambiente podrán servir de ejemplo y de enseñanza con el sólo reconocimiento de su actuación en una oportunidad como la de ayer, que constituyó una honrosa y solemne demostración de la cultura que ha alcanzado el distrito de La Paz.

Más que las recompensas materiales acordadas en el concurso prefectuar bastará esa mención pública para estimular el esfuerzo y el civismo de los habitantes del departamento, ya que este premio de carácter moral es suficiente para obtener los mejores resultados en servicio del progreso y del mejoramiento de la colectividad.

Lo esencial ahora es persistir en esta actitud, extenderla en todo lo que sea posible a otras actividades de la vida social, hasta que el pueblo comprenda que ninguna buena acción puede pasar inadvertida ante la mirada de la autoridad, severa para el cumplimiento de la ley, pero también vigilante y compensadora de todo esfuerzo progresista así como de todo acto humanitario.

## MODIFICA SUSTANCIALMENTE LAS PRESCRIPCIONES DEL CODIGO CIVIL

Después de un laborioso estudio, el Ministerio de Justicia ha redactado el decreto supremo relativo a los derechos civiles de la mujer, el mismo que ayer fué firmado por los miembros de la Junta de Gobierno.

El decreto es extenso, — tiene 102 artículos — modifica fundamentalmente las prescripciones del Código Civil vigente, en el régimen matrimonial, en el de los bienes del matrimonio y en cuanto a los derechos permitidos a la mujer casada.

### ALGUNOS ASPECTOS DEL DECRETO

Mientras los dactilógrafos obtienen las copias para la publicidad hemos podido comprobar que el texto contiene los siguientes tópicos:

La mujer tendrá el pleno goce de los derechos civiles, para ejercer cargos, profesiones e industrias lícitas, a mérito de idoneidad y buena conducta.

La mujer casada con extranjero no pierde su nacionalidad.

En el caso de interdicción, impedimento físico, ausencia o muerte del marido, la mujer podrá ejercer la patria potestad y le corresponderá la administración de los bienes.

El marido es el jefe de la sociedad conyugal, le corresponde la representación legal de la

familia, la administración de los bienes muebles e inmuebles, gananciales o patrimoniales de la mujer. Se determina las obligaciones del jefe para proveer a la subsistencia de la familia.

No podrá el marido, sin el consentimiento de la mujer, enajenar o hipotecar los bienes de ella, tampoco prestar fianza, hacer donaciones de los bienes comunes. La mujer no podrá ejercitar los mismos actos en cuanto le concierne, sin autorización del marido.

### REGIMEN DE LOS BIENES

El decreto contiene detalladas prescripciones en cuanto al régimen de los bienes entre los cónyuges o sea los que cada uno aporta a la sociedad.

Los capítulos son: Régimen de la comunidad universal, bienes gananciales, régimen de comunidad parcial; de separación, dotal, derechos y obligaciones del marido respecto de los bienes dotes, bienes parafernales, etc.

El texto de este decreto que interesará a todos los casados y los que quieren serlo, se ha de publicar posiblemente hoy.

Como intención, las modificaciones son buenas, pero surge la cuestión de saber si en la vida civil y en los juicios, ante los tribunales de justicia, se aplicará las prescripciones de este decreto con preferencia al Código Civil.

## No se ha expedido el decreto sobre nuevas patentes mineras

El Ministerio de Minas estudia hace días el nuevo decreto sobre patentes mineras, modificatorio del recientemente dictado, en cuanto a la suma anual que deberá pagarse por ese concepto.

La asociación de mineros minoristas dirigió al despacho una fundada reclamación, exponiendo con buenas razones que el decreto, o mejor la escala de patentes calculada conforme al número de pertenencias, era perjudicial a sus intereses, concluyendo por pedir que se estudió el asunto con cuidado, tomando en cuenta las consideraciones aducidas.

Hay en este aspecto dos cuestiones principales que considerar: si bien es necesario no gravar mucho las pequeñas concesiones, a fin de favorecer la explotación minorista, también no sería legítimo que la escala de patentes sea más elevada, a mayor número de pertenencias concedidas. Sabido es

que las grandes empresas mineras tienen que abarcar considerables extensiones del subsuelo, a fin de que sus labores no sufran dificultades y que pagan diversos impuestos que recargan el costo de producción. Al Estado le interesa que la explotación intensiva y extensiva de los yacimientos mineros no tenga trabas y por el contrario que se desarrolle normalmente, puesto que de ese hecho depende su propia prosperidad. Las patentes mineras deben bajar de cuantía, conforme aumente el número de pertenencias perfeccionadas y no al contrario. Tampoco se debe adoptar una patente anual muy elevada en las concesiones menores, porque con ello se perjudicará a los mineros chicos.

Por regla general una patente exagerada disminuirá los cateos, las peticiones y la dedicación del público a los trabajos mineros. Entre los mineros chicos, que no en-

tan con apreciable capital, los reconocimientos se realizan empíricamente y cuando la concesión se perfecciona no por eso el minero tiene la seguridad de explotar metal. Hay siempre la contingencia, y como las patentes se pagan desde el día de haberse dictado el auto de adjudicación, pues con una escala exagerada se corre el riesgo de ahogar el movimiento minero, perjudicando el fisco, no en la percepción de las patentes — ingreso muy limitado — sino en la explotación minera que le afecta, porque de la suerte de ella depende la prosperidad de nuestra economía.

En resumen, pedimos que el Ministerio de Minas resuelva prestamente este asunto, dictando el nuevo decreto que fijará definitivamente las nuevas patentes, después de haber estudiado las reclamaciones surgidas y comprobado su fundamento atendible.

## TRABAJO OBLIGATORIO

Cualquiera que en el exterior haya leído el decreto que establece la obligatoriedad del trabajo y el que llegando al país se entera de que las patrullas reclutan desocupados, para las labores mineras y las obras de vialidad, creerá de pronto que estamos en un país donde la gente es perezoza y poco dada a las actividades de la labor cotidiana.

Pero la verdad es muy otra. En muchos gremios hay demanda de trabajo, y en otros lo corriente es que el obrero se niega a ocuparse en su oficio, porque quiere variar y

preferir el puesto público, si es combatiente. Cuando el régimen del trabajo es libre, esto se regula de modo natural por la oferta y la demanda, pero en una economía dirigida, como la nuestra, se producen frecuentes entorpecimientos que es difícil corregir.

Lo que también llama la atención del que por primera vez viene al país es que en un territorio vastísimo, donde hay posibilidades de trabajo en todo orden, el gobierno haya tenido que recurrir a un medio ideado para poblaciones densas, nutridas, donde la masa de

hombres de la ciudad y campesinos sufre paro, desocupación y falta de sustento, por efecto del exceso de pobladores.

Su embargo de todo ello, el criterio oficial respecto al trabajo obligatorio es imperfecto, por no decir injusto. Se ha dispuesto que todo hombre, de los 18 a los 60 años de edad, que no esté provisto de su certificado, será obligado a trabajar en minas o caminos. Eso es relativamente útil, pero constituye una mera ficción. Puede, en efecto, una persona estar munida de su certificado y ser sin embargo

## TEMAS CONSTITUCIONALES

Cuando surge una revolución el menosprecio de la ley es cosa frecuente. No sólo que se hace preterición deliberada de los antecedentes jurídicos, sino que la postura ostentosa se jacta de no entender argucias que reputa abogadiles. Como la piqueta demoleadora derriba edificios arcaicos, el revolucionario se encarama sobre su voluntad y suele gritar: "antes de mí nada existe digno de sobrevivir; destruiré todo y un nuevo edificio se alzará sobre estas ruinas".

Cuando se menciona el derecho constitucional, las instituciones o los principios sociales o políticos que se debe estudiar, en el intento de la total revaloración, el dirigente se encoge de hombros y bosteza. No entiende nada de eso, sólo sabe que debe reconstruir, renovar, vivir. Y esta afirmación categórica cobra un contenido trágico en ciertas circunstancias.

Ahora, digámoslo con franqueza, no hay ambiente a los estudios constitucionales, no existe un clima propicio a las especulaciones de ese carácter. Por el contrario, con alegre ligereza se denigra al pasado, se ridiculiza la ciencia social o política corriente, y sólo se lee a Marx, aunque sin entenderle, y se preconiza unas cuantas ideas captadas en la erudición libresca, harto dudosa e improvisada.

No decimos con esto que los miembros de la comisión revisora de la carta orgánica del Estado están imbuidos de esa ideología demoleadora y jactanciosa, que pone el acento del acontecer actual sobre la negación de todo principio jurídico. Son ellos sesudos y graves comentaristas

del texto constitucional, pero redactarán un proyecto de código político, como quien escribe un tratado de moral cristiana para el solitario habitante de alguna isla desierta de la Polinesia. Y será lo que se espera: un pueblo perplejo ante una fórmula constitucional, sumamente complicada y solemne, que echará al olvido, porque no ha de entenderla ni será un estimulante de su carácter o vocación.

Once constituciones sucesivas forman la teoría política nacional y cien revoluciones y golpes de Estado son también prueba de la aptitud o ineptitud ciudadana. La carta estuvo en ángulo recto con la actitud, y el acento del acontecer ha recaído, siempre, sobre las pasiones concitadas junto a un caudillo, a una ilusión colectiva o al extravío popular. La ley nos fué dada, los hombres la violaron y los gobiernos poseen una larga y aleccionadora experiencia. Les tiene sin cuidado que los doctores agoten o fatiguen su inteligencia, elaborando planes o aplicando doctrinas: en la hora decisiva la ley emudece y hablan las pasiones; sucumbe el derecho y el hecho se hace el árbitro del destino nacional. Esa es la única aptitud realmente tradicional y lo demás fraseología.

La reforma constitucional tenemos que buscarla en la conciencia, porque los pueblos se perfeccionan de lo simple a lo complejo, de lo individual a lo social, del ciudadano al gobierno. La nueva constitución ha de dictarla el pueblo con su silencio o con la protesta.

ROLAND.

## ACTUALIDAD

### ALMACENES FISCALES

Las menudas y constantes dificultades del racionamiento a la población son de tal naturaleza, que parece muy difícil eliminarlas del todo, particularmente por el sistema vigente. A pesar de las medidas que adopta el diario la jefatura departamental de subsistencia y también la policía comercial no se ha podido obtener resultados francamente halagadores.

Los panificadores ocultan con frecuencia harina, porquemas cuentas les hace venderla sin elaborar, y están con ella a la población buena parte del racionamiento, calculado conforme a sus necesidades mensuales. Algunos establecimientos acostumbrados a vender grandes cantidades de pan a asienos mineros próximos, sustrayendo al haber común de la ciudad esa proporción del artículo. Y, en suma, buena parte de la población no hace uso del total de las papeletas de consumo, hecho que origina dificultades frecuentes en la verificación de entregas y descargas.

El establecimiento de los almacenes fiscales es medida que en principio resuelve todos los obstáculos anotados. Concentrándose las ventas en ellos la vigilancia de las autoridades se podrá realizar más fácilmente, y el control de las papeletas de racionamiento, despendidas de las libretas, será también más serio y metódico. Es por ello deplorable que el Ministerio de Comercio no haya apresurado, las gestiones para librar al servicio público estos almacenes. La empresa que propuso hacerse cargo de los almacenes y que después de su

tió de su propósito, ha perjudicado con ello a la ciudad y no sabemos que haya respondido en forma alguna a la responsabilidad consiguiente.

Se anunció luego que el despacho había resuelto establecer los almacenes por administración directa, oficial, pero tampoco esta medida fue acogida con celeridad, como era de esperar tratándose de introducir una mejora en el racionamiento a la población. En mérito de tales antecedentes, hay que recordar que los almacenes fiscales deben ser librados al servicio público si es posible en este mes, sin esperar a fin de año.

Las necesidades reales de la población y el consumo exacto de los artículos alimenticios sujetos a racionamiento ha de precisarse en la contabilidad de esos almacenes. El gobierno tendrá de tal modo los elementos de juicio para calcular las existencias que precisa mensualmente y ejercitará, por medio de las autoridades competentes, una vigilancia más eficaz y centralizada.

Los almacenes fiscales reducirán la especulación. Si los comerciantes quieren competir con los almacenes fiscales, lo cual parece improbable a causa del cambio a que se distribuye el racionamiento, sólo ganará el público. El despacho de Comercio tiene entonces el deber imperioso de dedicar su atención preferente a este asunto, dotando a la ciudad de los almacenes fiscales, sea por empresa particular o por administración directa. Lo esencial es que ese servicio sea establecido con prontitud.

## LOS FUNCIONARIOS DIPLOMATICOS RENDIRAN EXAMEN DE COMPETENCIA EXCEPTO LOS JEFES DE COMISION

Una información oficial del Ministerio de Relaciones, expresa lo siguiente:

"Frente a las apreciaciones vertidas por un diario de la mañana, que cree ver en la circunstancia de que el señor Peñaranda Murchin haya sido nombrado Encargado de Negocios ad-interim en Londres, y que en cambio al señor Luis Iturralde Chinel se le exigiera examen de competencia para ocupar una secretaría de Legación, una manifiesta injusticia de parte del Ministerio de Relaciones Exte-

riores, cabe hacer saber lo siguiente:

Que esta Cancillería tiene un estudio un Decreto mediante el cual todos los secretarios de Legación y demás funcionarios de la carrera diplomática, excepto los jefes de Misión, deberán rendir oportunamente exámenes de competencia para ser ratificados en sus respectivos cargos, debiendo los que se encuentran fuera del país, y siempre que tuvieren interés por permanecer en la carrera, regresar a él, a su propia costa a fin de cumplir con este requisito.

## CENSURA SOBRE ASUNTOS DE POLITICA INTERNACIONAL

El Ministerio de Relaciones en un informativo expresa lo siguiente:

"Habiéndose dictado el Decreto Supremo en virtud del cual la censura de prensa en materia internacional pasará nuevamente al Ministerio de Relaciones Exteriores, la Cancillería hace saber a los agentes de los órganos de publicidad locales y a los corresponsales de las agencias noticiosas del extranjero, que a partir del día de mañana deberán presentar el material destinado a la publicidad, para su censura, al Departamento de Propaganda y Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores, donde

serán atendidos de inmediato durante las horas de oficina (9 a 12 y de 14 a 18)".

UNA SALVEDAD  
El Ministerio, al adoptar el anterior procedimiento, no ha consultado el horario de trabajo de los diarios matinales, pues a horas 18 se inicia recién la labor.  
Sugerimos que el censor concurrirá a las redacciones a horas 22, en vista de que las noticias o los comentarios sobre asuntos de política exterior casi siempre se producen durante la noche. De otro modo se coartaría la publicación de informaciones de último momento.

un desocupado en la estricta aceptación de la palabra.

Un abogado, un médico, o cualquier profesional, deben proveerse del certificado que haga constar que ejercen esa actividad; pero no tienen en su oficina o consultorio un cliente, un pleito ni un enfermo. Son desocupados con certificado, hombres sin clientela, aunque sus documentos hagan constar que ejercen la profesión. Y aquí falla rotundamente el principio que, como se ve, es formulario, aparente y sin eficacia alguna.

El verdadero concepto del trabajo obligatorio, en un régimen de igualdad socialista, es que cada hombre pueda vivir de su especialidad de trabajo, mediante el apoyo que el Estado le brinda. Nadie debe quedar sin la posibilidad de

estar ocupado y percibir una remuneración mínima, suficiente para atender a sus necesidades vitales. Esto se llama en cuanto a los obreros al salario mínimo. No basta prescribir que todo hombre con documentos que haga constar la actividad a que se dedica será considerado como trabajador, si en el hecho eso no es cierto. El Estado, con la alta tuición social que ejerce sobre los nacionales, está obligado a darles ocupación conforme a su capacidad vocacional. Y eso no lo hace ahora.

Destacar patrullas, encerrar a los que no tienen certificado y enviarlos a trabajar caminos, es medida empírica. El concepto del trabajo obligatorio no es ese, sino el que muy ligeramente hemos apuntado.

## HACIA LAS FUENTES DE LA CULTURA NACIONAL

### La prensa debe cumplir este noble fin

El problema educativo nacional de la hora presente consiste fundamentalmente en poner unidad donde ésta falta y en llevarla a donde ni siquiera se sospecha su existencia y su necesidad. El pensamiento que ha descubierto la estructura del mundo y penetrado las dimensiones que se escapan a los sentidos del hombre, no debe quedar actuando en el vacío, como una fuerza inútil e incontrolada.

La palanca poderosa para el cometido de este ideal es la prensa, que debe mover y trasladar las fuentes de cultura y conocimientos en sus páginas, para saciar el hambre del pueblo y cumplir este deber.

**SALOMON BALDOMAR BALCAZAR**

ABOGADO  
Ex-Auditor General de Guerra en Campaña  
Atiende asuntos militares. — Bufete calle Yanacocha 336, tercer piso. — Teléfono 1169.

Los trabajos de gabinete, las experiencias de laboratorio, la cátedra misma, están destinados al individuo, y no puede extenderse a la maravillosa categoría de hechos colectivos. La divulgación sistemática de conocimientos que se realiza por el libro, la conferencia, la visita al taller o a las fábricas, la excursión al campo, posee un valor indudable y efectivo; pero no sube éste a la altura eficaz de penetrar como estímulo hasta las masas y producir reacciones favorables.

Tracemos el panorama de la existencia de los hombres cultos. ¿Qué resta para las masas, la multitud que vive especializada en el trabajo físico y que no ha dispuesto de tiempo necesario para asomarse, siquiera por un momento, a la contemplación emotiva y reflexiva del Universo?

# El Gobierno designó un Interventor en la Universidad de Cochabamba

## ECOS

### No le invitan

Un colega le hace decir al Ministro de Trabajo que concurre a las reuniones de la Junta de Gobierno. Nunca hemos puesto en duda este hecho.

El ministro concurre cuando lo invitan, pero como no siempre lo hacen, huelga el comentario.

### Un Samurai

El sargento Rizo Yasukawa, que fué condenado en Tokio a cinco años de cárcel por haber participado en un motin de su regimiento, cumplió su condena, pero se suicidó al día siguiente de haber sido puesto en libertad.

No cabe duda de que un lejano antepasado, algún Samurai, se ha reencarnado en el cuerpo del sargento suicida.

## EL MINISTRO EN EL BRASIL

En la tarde de ayer ha estado en las oficinas de nuestro diario el doctor Alberto Ostria Gutiérrez, Ministro Plenipotenciario acreditado ante el gobierno del Brasil, que viajara a la capital de ese país, Río de Janeiro, en la combinación de trenes de mañana.

El distinguido diplomático estuvo a despedirse de LA RAZON y con ese motivo de partió con los redactores, a cerca de interesantes tópicos de actualidad internacional y diplomática.

Viaja el ministro en compañía de su esposa, la señora Elena Perou de Ostria Gutiérrez.

## NOTICIAS

Desde el día lunes 19 del presente vienen realizándose los exámenes teóricos de fin de año de los alumnos del Instituto Superior de Educación Física. El tribunal examinador se halla formado por prestigiosos maestros de la localidad.

En la Escuela Agustín Aspízu, el día sábado 24 a las 15 se llevará a cabo una demostración de gimnasia sueca, ofrecida por los alumnos del Instituto Superior de Educación Física. Además habrán otros números especiales.

Esta noche en el Teatro Kohn del Panóptico Nacional, será puesta en escena la obra de Pirandello "Vestir al Desnudo". Para el acto de referencia, se han hecho circular las invitaciones consiguientes. El precio de las entradas es popular.

Se aumentará el cupo barbero a dos panaderías de gran capacidad existentes en la ciudad, a fin de verificar un estudio sobre las posibilidades del abastecimiento abundante de este principal artículo alimenticio.

El Presidente de la Junta Militar de Gobierno, ha condecorado con la Orden del Mérito Militar en el grado de Caballero, al Capellán del Ejército mayor Luis Fernández, actual Guardián del Convento Franciscano de esta ciudad.

## MIENTRAS EL CONSEJO SUPLENTE UNIVERSITARIO NORMALICE LA SITUACION

Las divergencias surgidas en la elección del Rector de la Universidad de Cochabamba tomaron últimamente un giro inesperado. Los estudiantes no pudieron ponerse de acuerdo y mientras tanto la entidad sufría las consecuencias del hecho.

Las incidencias afeccionadas en el retro espectacular del sector de estudiantes que propusieron la candidatura del señor Ricardo Anaya, para ese cargo.

EL GOBIERNO INTERVIENE. Informado de estos antecedentes, el Ministerio de Educación, invocando la tución que el gobierno ejerce, en virtud del Estatuto del ramo de 25 de julio de 1930, ha resuelto intervenir en esa Universidad, cuyo efecto ha dictado un decreto supremo cuyo texto publicamos al final de esta noticia.

Según ese decreto, fué nombrado Interventor en la Universidad el señor Martín Cárdenas, profesor de Estado en ciencias naturales.

UNA CUESTION. Anotamos de momento lo siguiente: la instrucción primaria y secundaria se rigen realmente por el Estatuto de Educación que el gobierno invoca, pero la autonomía universitaria se halla consagrada por la reforma constitucional de 1930.

Los universitarios de Cochabamba tendrán, por lo demás, la oportunidad de expresar este punto.

EL DECRETO SUPREMO. El decreto supremo es de fecha 21 de octubre y su ejecución está encomendada al ministerio del ramo. Dice lo siguiente:

Considerando: Que de acuerdo con el artículo 32 del Estatuto de Educación Pública de 1930, el Ministerio de Educación ejerce la alta tución del Estado sobre la enseñanza, en todos sus grados;

Que las dificultades surgidas en la elección de Rector de la Universidad de Cochabamba, le ocasionan gravísimos daños, obligando al Gobierno a intervenir, como caso de excepción impuesto por la anarquía lumnos y profesores de dicha Universidad;

Que el Rector en ejercicio de la Universidad de San Simón, ha hecho dejación de su cargo, habiendo renunciado, finalmente, los precandidatos para esa alta situación;

Decreta:

Artículo único.— Mientras el Consejo Supremo Universitario, en cumplimiento de sus atribuciones especiales, normalice el desenvolvimiento de la Universidad de San Simón, designase Interventor de ella al profesor de estado don Martín Cárdenas, quien asumirá las funciones de Rector.

Desde el día de hoy circulará la revista "Excelsior" editada por los alumnos del Colegio de La Salle de esta ciudad. La edición ésta que corresponde al No. 44, trae importante material de lectura e información gráfica de actualidad.

## El ensanche de la calle Jaen

### Observador del Gobierno en el Congreso de Rectores

Se indica que el señor Víctor Cabrera Lozada, Director General de Instrucción será acreditado como observador del gobierno en el Congreso de Rectores que se realizará en Sucre.

La misión del observador se reducirá a escuchar las deliberaciones públicas del congreso y transmitir al gobierno los informes concernientes al desarrollo de los temas y las cuestiones que llegaren a debatirse.

El Congreso tendrá que resolver, de modo previo, si ha de aceptar o no la presencia del funcionario mencionado, en la calidad que se propone invertir durante el período de las reuniones de comisión y plenarios.

Se anuncia con este motivo que por tratarse de una medida que pudiera afectar a la autonomía universitaria el planteamiento del asunto dará lugar a animados debates en el congreso. Por otra parte se admite que debiendo ser las

sesiones de carácter público y reservado, nada prohibirá que el observador concurre a las deliberaciones que no sean secretas. El Congreso debatirá interesantes cuestiones que afectan a la autonomía universitaria y a la organización de los recursos económicos destinados a la institución universitaria y al propósito de uniformar el procedimiento administrativo y docente en todos los distritos universitarios.

## Solicitan al S. Gobierno se de paso al proyecto de creación del deprimto. de Vallegrande

El "Centro Vallegrande Florida", en sesión última aprobó una resolución por la cual pide que se de paso al proyecto de creación del Departamento de Valle Grande. Luego de extensos considerandos, puntualiza la siguiente parte resolutive:

Artículo único.— En atención a las consideraciones anotadas, solicitar a la Excm. Junta de Gobierno la urgencia que dé paso al proyecto de creación del nuevo Departamento de Vallegrande, constituido en la siguiente forma:

Crease el nuevo Departamento Vallegrande, cuya capital será la ciudad de Vallegrande y estará formado de las cinco provincias siguientes:

PROVINCIA DEL CERCADO.— Capital Vallegrande, dividida en 3 secciones.

1a. Sección, capital Vallégrande. Cantones: Guadalupe, Postrevilla, Santa Ana y Casas Viejas.

2a. Sección, capital Trifal. Cantones: El Chaco y Olgún.

3a. Sección, capital Pucará. Cantones: La Abra de Asunción (Alto Seco), Los Citanos y Huertas.

4a. Sección, capital Moro Moro. Cantones: Lagunitas (Alto del Veladero).

PROVINCIA FLORIDA.— Capital Samaipata, dividida en tres secciones.

1a. Sección, capital Samaipata. Cantones: Quiriquillas, San Juan de Rosario y Valle Abajo.

2a. Sección, capital Pampa Grande. Cantones: Mutural.

3a. Sección, capital Mairana. Cantones: Mindiola.

PROVINCIA MANUEL M. CA-

BALLERO.— Capital Comarapa, dividida en dos secciones.

1a. Sección, capital Comarapa. Cantones: San Isidro, San Juan del Potrero, San Juan de la Capilla, La Jara, San Mateo y Pulquina Arriba.

2a. Sección, capital Chilón. Cantones: Oconi y Saipina.

PROVINCIA CORDILLERA.— Capital Lagunitas, dividida en tres secciones.

1a. Sección, capital Lagunitas.

2a. Sección, capital Cabezas.

3a. Sección, capital Gutiérrez.

(Con sus antiguas circunscripciones territoriales).

PROVINCIA CHARAGUA.— Capital Charagua, dividida en dos secciones.

1a. Sección, capital Charagua. Cantones: San Francisco del Parapetí, Saipuru, Izozog Alto e Izozog bajo.

2a. Sección, capital Cuevo. Cantones: Choretí y Boyulbe.

REGRESO DE HUALLAJARA LA COMISION QUE VIAJO A RECONSTITUIR UN GRAVE ACCIDENTE

A medio día de ayer regresó a Huallajara, la comisión de tráfico que se constituyó en aquel lugar, con objeto de proceder a la reconstitución del grave accidente de tráfico ocurrido al camión de pasajeros y carga No. 1379 que era conducido por el chofer Felipe León, en circunstancias que regresaba de una de las poblaciones de Yungas.

Por efecto del accidente, falleció la indígena N. Tarqui, cuyos restos fueron trasladados a la morgue del Hospital General de Miraflores, a fin de que se la practique la autopsia.

Los obrados pertinentes al accidente de referencia serán elevados a conocimiento del Ministerio Público, esperándose únicamente el informe de los médicos forenses.

EN LA CURTIEMBRE "ILLIMANI" SE PRODUJO UN GRAVE ACCIDENTE

A horas 9 y 20 de esta mañana se recibió una parte telefónica en la división de investigaciones, sobre un incidente ocurrido en la curtiembre Illimani, situada en la

calle Sánchez Lima de propiedad de Adán Claros. El incidente producido fué entre el dueño de la curtiembre y sus trabajadores con los hermanos Costas, sobre un menor sirviente de estos últimos, que había sido ultrajado por Claros, llegando a resultar la escaramuza gravemente peligrosa a no mediar la intervención de numeroso público.

Han resultado damnificados en el encuentro el indicado sirviente Juan Illimani y algunos trabajadores de la curtiembre que responden a los nombres de Mariano Flores, Angel Velasco y Pedro Huacera, con pequeñas contusiones.

La Policía de investigaciones está levantando el sumario respectivo para pasar al Ministerio Público.

DETENIDOS.— En la comisaría central se encuentran detenidas las siguientes personas: Luciano Gutiérrez y Patricio Alejo, por especular en artículos de primera necesidad; César Bascón, ebrio y desorden callejero; Víctor Medina, descauto a la autoridad; José Huallto yagabundo y no tener documentos militares.

Ayer a horas 10, los agentes de investigaciones encontraron en la calle Comercio al menor Macario Villegas, de 8 años, abandonado sin que haya podido dar cuenta de sus familiares.

A las 12 horas fué entregado el menor a su tía María v. de Vargas por acreditar ser la tutora y pariente del referido menor.

## NOTAS DE POLICIA

El día de ayer, las distintas comisarías de la policía de seguridad, han tenido un nutrido movimiento en sus diversas secciones, habiéndose atendido entre las principales las siguientes denuncias:

ENCOTRARON UN CADAVER.— El día 19 de los corrientes fué recibida una denuncia de existencia un cadáver en una habitación de una casa en la Av. Zalles, la división de investigaciones con dos de sus agentes hizo constatar el hecho denunciado, encontrándose el cadáver de María Pardo, en completo estado de putrefacción. El fiscal de turno ordenó el levantamiento y la autopsia respectiva por los médicos forenses que elevarán hoy un informe a los tribunales incluso el sumario levantado sobre este hecho.

BOLIVIANOS DIEZ MIL EN PODER DE UN EBRIO.— A las 3 de la mañana de hoy dieron parte los agentes de servicio

en recorrido de encontrarse un hombre con mucho dinero en la cantina El Secreto en completo estado de embriaguez. Fué conducido se lo detuvo e hizo depositar la suma de Bs. 10.652. Después de hacer las averiguaciones del caso se comprobó que el individuo responde al nombre de Francisco Apaza, luego de establecer la legitimidad del dinero se le devolvió la cantidad indicada.

MENOR ABANDONADO.—

Ayer a horas 10, los agentes de investigaciones encontraron en la calle Comercio al menor Macario Villegas, de 8 años, abandonado sin que haya podido dar cuenta de sus familiares.

A las 12 horas fué entregado el menor a su tía María v. de Vargas por acreditar ser la tutora y pariente del referido menor.

### CEPILLADO Y LUSTRADO DE PISOS

TRABAJO DE RESPONSABILIDAD — GARANTIA — Y ECONOMIA

## TALLERES MORGAN

AVENIDA 16 DE JULIO No. 79 — TELEFONO No. 175 LA PAZ (BOLIVIA)

## FILM

### EXAMENES DE COMPETENCIA

La Cancillería acaba de lanzar un comunicado de prensa en el cual hace saber que todos los funcionarios diplomáticos — excepto los jefes de misión — se hallan obligados a rendir un examen de competencia para que puedan continuar en el ejercicio de sus cargos.

Para algunos esta noticia ha de producirles el mismo efecto que el estallido del rayo en un día de sol; porque en Bolivia lo que menos se necesita para ascender a ciertos puestos de responsabilidad es demostrar que se tiene la suficiente preparación para ocuparlos. Es este el motivo por el que algunos individuos se consideran diplomáticos de nacimiento, sin necesidad de poseer las más elementales nociones de derecho internacional ni de darse el trabajo de estudiar los tratados que ha suscrito el país o de saber cómo debe redactarse un informe, una nota o una reclamación sobre asuntos del ramo.

Después de todo, ni falta que hace conocer todas estas cosas para ocupar ciertas posiciones dentro de la diplomacia. Lo esencial es mostrarse obsecuentes con los que mandan, ponerse al servicio de los que expiden nombramientos, aplaudirlos sin reservas y no dejarlos ni a sol ni a sombra hasta que sale el título.

Y esta habilidad para conseguir una situación vale tanto como un examen de competencia, ya que ella revela una serie de condiciones morales que no son comunes a la mayoría de las gentes, para quienes una función pública no es un favor, que debe pedirse y agradecerse sino una recompensa que se debe a los más idóneos, que por lo general carecen de amigos y de padrinos.

Esto no será verso, pero es la pura verdad.

CANDIDO GIL

## SUCESOS

Las "casas" de expendio de bebidas alcohólicas continúan funcionando sin control alguno de las autoridades encargadas de vigilar a estos establecimientos. Últimamente se presentó más de un caso de intoxicación alcohólica.

En breves días comenzarse a realizar batidas en las casas de juego, lenocinos y establecimientos de venta de bebidas alcohólicas, a todas las personas por cuya edad aún no les es permitido concurrir a esos sitios.

La ruleta que funciona en el Hotel Paris es visitada por elementos indeseables. Muchos hechos de sangre se han registrado con este motivo. La policía deja notar su presencia.

Numerosas entidades sociales, culturales y deportivas, hasta el día de ayer han celebrado la efemérides de la fundación de la ciudad de La Paz. La velada literaria musical ofrecida por el Centro 20 de Octubre la noche del día 20 fué bastante concurrida.

De interesar a los estudiantes de la Facultad de derecho y los de medicina puesto que en él se refleja la facies cadavérica o postumum gesto del agónico.

### OBRA INDISPENSABLE

La tortuosa calle Jaén, que conserva su aspecto tradicional con la cruz verde, las flores marcelitas en una repisa que ha perdido el color, el pavimento de piedras y las casas que parecen reclinarse unas en otras para no desplomarse, puede servir de motivo de inspiración a un artista que busque lo original o los vestigios del pasado, pero constituye un rincón olvidado, donde persiste en vivir el misterio y la tradición.

Hace años allí, en un edificio, fantasmas y demonios daban tema para conversaciones de corrillo y nadie podía cruzar la oscura calleja, de noche, sin santiguarse o apresurar los pasos a fin de no sufrir una travesura de los aparecidos.

ENSANCHE Y NIVELACION. Hay que ensanchar la calle, nivelarla y pavimentarla con material de mejor calidad. Bajo la piqueta municipal serán demolidos los edificios de la calle Jaén, algunos de ellos de aspecto insignificante, para que surja la moderna calle, amplia, con aceras cómodas, cruzada impermeable y edificios de estilo nuevo.

No siempre el apego a las formas tradicionales puede labrar el progreso urbano. La no estuvo la antigua zona de la Plaza Alonso de Mendoza, calle Jaén puede estar ligada a la historia de la ciudad, cooperar en su aspecto actual no corresponde al aspecto de las restantes zonas y debe ser transformada.

CALLEJAS ANTIGUAS. Pocas callejuelas quedan en la ciudad, y entre ellas la Jaén conserva su aspecto antiguo. ¿Por qué el progreso no ha ido hasta los vecinos de esa zona? Sería muy difícil contestar a esta interrogación.

A una cuadra de la calle Jaén, el parque Rosendo y la Avenida Armentia son ejemplos de urbanización, pero la tortuosa calleja ha preferido seguir viviendo aferrada a la tradición, con sus casas silenciosas, su pavimento de piedra, la cruz verde y las damas de manto que vuelven de la iglesia con rosarios, escapularios y se deslizan como sombras en la penumbra misteriosa a la hora de la novena y el quinario.

Reemplacemos ese olvidado rincón de la ciudad por una calle animada, de movimiento, que se incorpore al bullicio de los días. Y los vecinos estén obligados a demostrar que viven al ritmo de las nuevas ideas y quieren sacudir su conformidad, reclamando al municipio que atienda a sus más premiosas necesidades.

Maleante detenido

Hace pocos días en la región de Jesús de Machaca se consumó un horrendo hecho de sangre en el que el actor Gervasio Lupa estimulada por deseos aádicos, asesino cobardemente al autor de sus días.

Tráido a este distrito judicial, donde confesó su delito fué puesto a disposición del personal técnico del Gabinete Criminológico, a efecto de tomarse la respectiva filiación dactiloscópica y antropométrica.

Como se trata de un sujeto de posibles instintos hereditarios y con fines de estudio antropológico e identificación tripartita, se le moldeó la faz, para que los estudiosos en ciencias criminalógicas tengan en manos su mascarilla facial.

El técnico modelador ha obtenido un negativo bastante interesante. El material empleado ha sido obsequiado por la prestigiosa casa Simón F. Bedoya; se trata de un yeso especial que se emplea para estos casos.

Terminado el trabajo, la sección técnica se propo hacer una preliminar exposición de mascarilla en cera, obtenidos en cadáveres y al natural, lo que seguramente ha

# INSTRUCCIONES DE LA OFICINA DE CONSUMOS A LOS PANIFICADORES

## CALENDARIO

### Octubre

JUEVES 22

S. IGNACIO

### ESTADO DEL TIEMPO

(Observatorio de San Calisto)

Solida del sol: 6.2 h.

Puesta del sol: 18.34 h.

Fuso por el meridiano: 12, 17 h.

Presión barométrica: máxima: 494.1

Presión barométrica: mínima: 491.6

Mínimas: 491.6

Tendencia barométrica: Estado estacionario.

Temperatura a la sombra: máx. 19.4

Temperatura a la sombra: mínimas: 6.8

Temperatura a la sombra: media: 12.0

Máximas: 92

Mínimas: 25

Evaporación en milímetros: 4.7

Viento dominante: SE.

Estado del cielo: Semicubierta por la mañana y cubierto por la tarde.

Meteoros diversos: Rocío, Tormentas lejanas hacia el N. W. a las 16, 15 h.

### COTIZACIONES

#### BANCO MERCANTIL

Valor de la libra en New York \$ 5.01

Estado al contado \$ 200.5

Estado a plazo 196.12

#### CASA HOCHSCHILD

Estado al contado \$ 200.10

Estado a plazo 193.15

Plata al contado 19 11/16

Plata a plazo 19 11/16

Plomo al contado 18 5/8

Plomo a plazo 18 9/16

Zinc al contado 15.-

Zinc a plazo 15 1/4

#### DUNCAN FOX

Estado al contado \$ 198.26

Estado a plazo 196.26

### MINISTERIO DE HACIENDA

Cotizaciones para la segunda quincena del presente mes.

#### MINERALES:

Estado, \$ 201.12.11 1/2, por tonelada métrica.

Cobre, \$ 41.1.10 1/2, por tonelada métrica.

Plomo, \$ 18.5.0, por tonelada métrica.

Zinc, \$ 14.7.6, por tonelada métrica.

Plata, \$ 0.1.8, por onza troy.

Antimonio, \$ 0.5.6, por unidad.

Wolfram, \$ 1.8.6, por unidad.

Bismuto, \$ 0.4.0, por libra inglesa.

Mercurio, \$ 13.18.0 por botella.

Arzate, \$ 5.10.0 por tonelada.

#### VEGETALES:

Goma elástica, \$ 0.0.10 1/2 por libra inglesa.

Casapacha, \$ nominal.

Balata, \$ 0.1.1 por libra inglesa.

Ipecacuana, \$ 0.5.4 1/2 por libra inglesa.

Cascarilla, \$ 0.1.9 por libra inglesa.

Quina, \$ 0.0.8 1/2 por libra inglesa.

Castaña grande, \$ 1.12.0 por hectolitro.

Castaña mediana, sin cotización.

Castaña menuda, sin cotización.

#### OTROS PRODUCTOS:

Lana de alpacas, \$ 0.1.3 por libra inglesa.

Lana de ovejas, \$ 0.1.6 por libra inglesa.

Lana de lamas, \$ 0.0.10 por libra inglesa.

### MOVIMIENTO DE TRENES

Para hoy jueves.

Salidas. — a horas 14, a Caracoro y Arica.

Llegadas. — a horas 8 de Cochabamba y Oruro a horas 15 de Guacuí.

### BOTICAS DE TURNO

Para la semana del 18 al 25, se encuentran de turno las siguientes farmacias: Bristol y Botica Nacional.

## LA ELABORACION DE PAN Y LA OCULTACION DE ESTE ARTICULO

El jefe departamental de Subsistencia señor Raúl Helguero, en su fatigable labor de procurar que el pueblo se encuentre suficientemente abastecido de pan, ha visto por conveniente enviar una circular a los miembros de la Sociedad Patronal de Panaderos y al Presidente del Sindicato de Panificadores, cuyos términos son los siguientes:

1.— LA VENTA DE PAN.— Los industriales seguirán distribuyendo a los revendedores de reconocido crédito, bajo su responsabilidad, por la cantidad que crean conveniente, según las necesidades del pequeño consumidor que observen en sus negocios, restringiendo, si es necesario la venta a los revendedores.

2.— LISTA DE TIENDAS Y REVENDEDORES.— Para estudiar el modo de evitar el comercio con el pan que se saca de la ciudad a las provincias, remitirán a esta oficina una lista con nombres, domicilios y valor de la cantidad de pan que diariamente necesitan y que a juicio del panadero se puede conceder o fijar, indicando la comisión de venta (o venta por) a la mayor brevedad posible.

3.— INRACCIONES EN LA VENTA.— A simple anuncio de los funcionarios de esta Oficina o por los de la Policía Comercial, pero confirmado por escrito por esta autoridad, los industriales negarán la venta a los revendedores "infractores" en el precio corriente, en la cantidad u otra forma de especular, anotando en la lista el industrial la palabra de "infractor" o "multado", dando aviso por escrito a la oficina a fin de hacer igual anotación a la medida en los casos de reclamaciones. La cantidad suspendida, el

industrial lo distribuirá entre los revendedores "no infractores" hasta ese momento o venderá directamente al público.

4.— Todo industrial que suspenda la elaboración del pan por cualquier motivo, dará aviso en el día y por escrito (en papel común) a esta oficina, indicando, fecha, motivo y si es posible el tiempo que ha de suspender, la existencia de harina, el día de la suspensión. Igual aviso dará cuando renueve el trabajo.

5.— RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO A LA OFICINA DE LA RENTA Y LIBRO REGISTRADO DE SUBSISTENCIAS.— El cupo de la segunda quincena de cada mes, sólo se entregará contra la presentación del Jefe de Racionamiento de harina, del recibo que acredite el pago de los impuestos hasta el mes anterior, y el libro de Registro que determina la Circular No. 1 de esta repartición. En el corriente mes dicho libro deberá registrar sus anotaciones, por lo menos desde el 15.

6.— VISACION ANTICIPADA.— Los industriales para facilitar la pronta e inmediata atención en sus casos, podrán presentar los dos documentos anteriores desde el día 25 hasta el día 29, a fin de que el día 30 cada industria pueda recibir el cupo o la notificación de las resoluciones de esta autoridad.

7.— DELEGADOS.— Los industriales respectivos designarán sus delegados (1 por cada sociedad) con amplias facultades representativas ante la Jefatura Departamental de Subsistencia para considerar y consultar todo asunto o duda sobre las relaciones entre dichas asociaciones y esta repartición, en todo cuanto se refiere a la industria de panificación.

## LOS "AMIGOS DE LA CIUDAD" HAGEN IMPORTANTES SUGERENCIAS AL GOBIERNO

"Los Amigos de la Ciudad", continuando con su plan de labores han tratado los siguientes asuntos de suma importancia, relacionados con la cultura nacional:

### CONCURSO NACIONAL DE FOLKLORE.

En la última entrevista celebrada por los comisionados de la institución con el Ministro de Educación, teniente Coronel Alfredo Peñaranda, se han concretado las condiciones para la realización del concurso folklórico que se realizará en la segunda quincena del mes de Diciembre, bajo los auspicios y con apoyo del Ministerio de Instrucción, para lo que se ha enviado una circular telegráfica a los Prefectos y Alcaldes Municipales, firmada por el Ministro de Educación y el Presidente de los "Amigos de la Ciudad", para asegurar la cooperación de dichas autoridades y hacer la convocatoria.

El concurso comprende las siguientes secciones: a) Música ya editada. b) Música inédita. c) Conjuntos de interpretación de música regional. d) Conjunto de danzas típicas. e) Colecciones de instrumentos característicos del país. f) Trajes regionales. g) Tejidos y arte decorativo local.

Artes plásticas. — a) Pintura, dibujos, esculturas, tallados, etc., sobre motivos regionales. Sección letras: — a) Estudios sobre folklore regional, arqueología y

pre-historia. b) Novelas, cuentos, poesías, etc., temas nativos. c) Dramas y comedias.

Deberán concurrir todos los Departamentos enviando sus representaciones para las diferentes secciones, tanto para la gran sala de exposición de artes plásticas, como para la actuación de los conjuntos de interpretación de la música y danzas. Como se sabe este gran torneo de

## La Compañía Constructora de Cochabamba y el Banco

El Ministerio de Fomento ha dictado la siguiente Resolución en fecha 15 del mes en curso:

### SE RESUELVE:

Que la Compañía Constructora de Cochabamba no está obligada a entregar al Banco Central de Bolivia copias o duplicados de las facturas y comprobantes de sus desembolsos; bastándole al Banco, en su calidad de fideicomisario del empréstito, para su documentación, los cheques girados por la Compañía y las autoridades señaladas en la cláusula 2da. del referido contrato de 23 de junio del presente año, sobre la respectiva cuenta corriente y las copias legalizadas de las órdenes aprobatorias expedidas por la Prefectura del Departamento de

Cochabamba sobre las planillas y cuentas de la Compañía Constructora Cochabamba, determinantes del giro de tales cheques.

Los elementos no hacen mella en el rostro femenino cuando se usa la



CREMA del HAREA

## Colonización en Cordillera

«A los benéficos fines de colonización que viene encarando con plausible actividad el Ministerio de Colonias y Agricultura, se suma una nueva zona en Cordillera, la de su tercera sección, cuya capital es el Cantón Cabezas. Los territorios ubicados en las márgenes del río Guapay, se caracterizan por una exuberancia muy particular, pudiendo ellos periódicamente bañados por las crecientes del río asumen, contornos de una fertilidad poco común, para explotar ventajosamente la agricultura y ganadería, industrias que hoy tienen su base por los cultivos y crianza de ganado que la hacen sus pobladores.

La selección de los terreros de Cabezas, demuestra interés por atraer elementos trabajadores hacia comarcas que, contando con redes viales expeditas para rodados, con tierras excelentes en las cuales la caña, el arroz, mandioca, bananas, toda clase de frutas tropicales dan cosechas abundantísimas, donde también el ganado da particiones anuales, cuyas características zootécnicas son muy particulares en el oriente, suma pues un verdadero aporte a quienes quieran radicarse en regiones, que muy luego, darán espléndidos resultados económicos a los colonizadores. Además situa-

do, dicho Cantón, en el centro del tramo carretero a Santa Cruz y Charagua, próximo a las ciudades de Vallegrande, Lagunillas, y Samaipata, tendrá mercados para acomodar sus producciones. Cabezas está también sobre la carretera a la Argentina, carretera que empalma con el Ferrocarril norte en Aguayay.

Como eficiente colaboración al poblamiento de la región que nos ocupa el señor J. Adolfo González, distinguido caballero, cuyas vinculaciones financieras en el país, son conocidas aún fuera de las fronteras, ofrece hacer una labor de propaganda, en favor de la colonización de Cordillera, en la capital Argentina de Buenos Aires; el distinguido ciudadano editará por su cuenta algunos miles de un folleto cuyo contenido abarcará las excelencias de tierras tan calificadamente fértiles, las condiciones de explotación, como los aspectos económicos que serían sobradamente redundantes a quienes se ubiquen en Ca-

### VICENTE MENDOZA LOPEZ

ABOGADO  
F. TOMAS PABON y V. ABOGADO  
Of. Ayacucho 284, Teléfono 651. Casilla 625.

### Dr. TEODORO VON BORIES R.

Cirujía general, Medicina interna, Ginecología — Venéreas.  
Consultorio Recreo 321. Atiende de 12 a 6 p.m. — Domicilio Miraflores.

### GRANOS

Ningún joven o señorita está obligada a sufrir las impurezas de la sangre; acné, granos, etc., que ataquen tanto a un rostro e inspiren repugnancia. La farmacopea alemana ha asistido el principio eficaz apropiado, activísimo para depurar la sangre, comunicarle actividad, mejorar la asimilación de los alimentos, impedir fermentaciones nocivas en sus vías digestivas, curar la furunculosis, lupus, psoriasis y otras enfermedades tuberculosas de la piel, especialmente sabañones. Las benéficas propiedades de "vainuan" proporcionan vitaminas para conseguir buena salud, funciones normales y un cutis sano. El producto es garantizado y probado por miles de pacientes; una o cinco cajitas serán suficientes para una curación completa y definitiva. Agencia: Max Factor, calle Potosí 187.

### TERRENOS DE OCASION

Se vende varios lotes de terrenos para construcciones de casas en la Avenida Arce. Referencias Calle Ingavi No. 648 (tercer piso) (20-31)

## PISOS DE MADERA

Cepillado, pulido y encerado de pisos con maquinaria eléctrica. Se trabajan sobre pisos nuevos y usados. Encerados en colores: natural, roble y caoba. — Enmacillados elásticos.

Apíse: a Indaburo 249 (altos)

### Dr. GREGORIO MENDOZA CATAFORA

Especialmente: Cirujía General: Partos, Enfermedades de Señoras y Vías Urinarias.

Diez y ocho años de práctica como cirujano jefe, de tres hospitales de Chile. Perfeccionamiento en Europa y Estados Unidos. Consulta de 2 a 5, al (final del Prado Plaza Roma No. 411).

## REMATE DE SITIOS URBANOS COCHABAMBA

Dando cumplimiento a la Ordenanza de 22 de junio último y en virtud de autorización conferida por la Excma. Junta de Gobierno mediante Resolución Suprema de 11 del actual, se someten a remate por el sistema de PUJA ABIERTA, para el remate de los sitios de propiedad municipal ubicados en la manzana No. 11, denominados "VILLA SANTA CLARA", con sujeción a las siguientes bases:

LOTE	ERENTE	FONDO	SUPERFICIE TOTAL	BASES
No. 1	18.-m.	40.50 m.		
No. 2	18.-m.	40.50 m. más	729.-m <sup>2</sup>	\$s. 16.500.-
un recodo de 7.50 por 11.-m.			811.50m <sup>2</sup>	" 17.000.-
No. 4	18.-m.	48.-m. más	864.-m <sup>2</sup>	" 17.500.-
SITIOS CON FRENTE A LA CALLE "COLOMBIA"				
No. 4	16.-m.	82.50 m. más	520.-m <sup>2</sup>	" 11.400.-
No. 5	16.-m.	82.50 m. más	520.-m <sup>2</sup>	" 11.400.-
No. 6	16.-m.	82.50 m. más	520.-m <sup>2</sup>	" 11.400.-
No. 7	15.-m.	59.65 m. más	894.75m <sup>2</sup>	" 18.000.-
No. 8	15.-m.	59.65 m. más	894.75m <sup>2</sup>	" 18.000.-
SITIO CON FRENTE A LA CALLE "PERU"				
No. 9	18.-m.	60.18 m. más	814.84m <sup>2</sup>	" 16.500.-
un recodo de 6.50 m. por 25.-m.				

Todos los lotes de terrenos a rematarse son muy apropiados para la construcción de edificaciones; se hallan ubicados en lugar muy céntrico, a cuadra y media de la Plaza principal "14 de Septiembre".

Las propuestas serán consideradas por la Junta de Almonedas Municipal el día VIERNES 30 DE OCTUBRE PRÓXIMO VENDERO, en la puerta de la Casa Consistorial de Cochabamba. Es condición indispensable para hacer oferta, depositar en efectivo la suma correspondiente al cinco por ciento de la base.

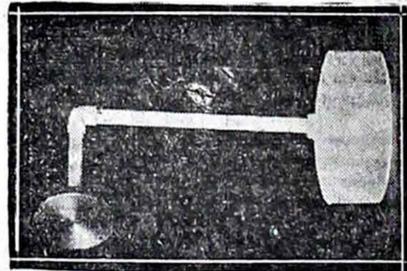
Mayores datos e informaciones, en la Secretaría de la Municipalidad de Cochabamba, donde también podrán ser examinados los correspondientes planos de parcelación.

Cochabamba, 20 de Septiembre de 1936.

Por orden del señor Alcalde.

EL ADMINISTRADOR DEL TESORO MUNICIPAL

## RAYOS DE SOL EN LA NOCHE



RAYO FLOTANTE Y DILUVIO UNIVERSAL SON NLOS CALENTADORES DE BAÑO ELECTRICOS, DE TODA CONFIANZA, DE INMERSION Y DE LLUVIA. — ENSAYADOS Y APROBADOS EN THE BOLIVIAN POWER Co., DE CORRIENTE REGLAMENTARIA. — FABRICANTE: JUAN C. BURGOS. BUENO 284.

### MURILLO HNOS.

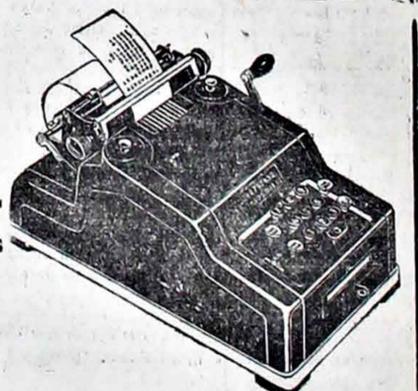
MAQUINAS SUMADORAS MONARCH

CO<sup>a</sup> RESTA DIRECTA

CAPACIDAD 9,999,999.99<sup>9</sup>  
Pide una demostración a los agentes

MURILLO HERMANOS

Comercio 311  
LA PAZ, BOLIVIA



# NOTAS SOCIALES

## EN PALACIO.

\*El Presidente de la Junta Militar de Gobierno, coronel don David Toro, ofreció anoche una comida en la Casa de Gobierno, en honor del doctor Horacio Carrillo, Agente Confidencial de la República Argentina. Asistieron a esta significativa demostración el ministro de Relaciones Exteriores, D. Enrique Finot; el ministro de Gobierno, teniente coronel Julio Viera; el ministro de Hacienda, don Fernando Campero Alvarez, el ministro de Fomento, teniente coronel Félix Tavera; el ministro de Comercio, general Arturo Guillén; el ministro de Defensa Nacional, coronel Oscar Moseoso Gutiérrez; el ministro de Agricultura, coronel Luis Añez; el ministro de Educación, coronel Alfredo Peñaranda; el ministro de Defensa Nacional, coronel Antenor Ichazo; el general en jefe del Ejército, don Enrique Peñaranda; el subsecretario de Relaciones Exteriores, don Alberto Cortadellas; el jefe del Estado Mayor General, coronel Germán Busch; el secretario privado de la Presidencia, señor Florencio Candia; el ministro de Bolivia en el Brasil, señor Alberto Ostria Gutiérrez; el director del Protocolo, don Germán Chávez; el jefe de la Casa Militar, coronel Hugo Ballivián. A los postres se cambiaron expresivas y cordiales frases entre el coronel Toro y el doctor Carrillo.

## DIPLOMATICAS.

\*Dió lugar a una animada y grata reunión el almuerzo criollo que ofrecieron ayer el señor Ramón Piriz Coelho, ministro plenipotenciario del Uruguay y el señor Carlos Oliva Paz en honor del doctor Horacio Carrillo, en la quinta Florida de Calacoto.

\*El ministro plenipotenciario de Francia y la señora de Guy ofrecerán hoy una comida, en el local de la legación, celebrando el compromiso matrimonial de su señorita hija Cristina con el señor Maurice Doolet. Están invitados a este acto el presidente de la Junta Militar de Gobierno y la señora de Toro, miembros del H. Cuerpo Diplomático y distinguidas personalidades de nuestra sociedad.

\*Por la combinación panamericana de mañana parte con dirección a Río de Janeiro el señor Alberto Ostria Gutiérrez, ministro plenipotenciario de Bolivia en los Estados Unidos del Brasil. El se-

## NECROLOGICAS.

\*Ayer ha dejado de existir el señor Lino Eguino Cuentas, cuyos restos serán trasladados al cementerio el día de mañana viernes, a horas 10 y 30, debiendo partir el cortejo fúnebre de la calle Sagarnaga No. 390.

## ENFERMOS.

\*Completamente restablecida de sus dolencias se halla la señora Angélica C. de Pizarroso.

\*En estado de convalecencia se encuentra la señora Emma de Diez de Medina.

\*Restablecida de salud está la señorita Carmela Graña Cornejo.

\*Igualmente la señorita María Delgadillo.

\*Sigue enfermo el señor Juan A. Flores.

## REUNIONES.

\*Los Signos de la "Fraternidad Danegr", organizan una recepción que se llevará a cabo el día sábado 24, con motivo de la iniciación de los nuevos Signos.

\*Celebrando un acontecimiento íntimo, la señora Elvira Tavolara de Mujía ofreció ayer una recepción en su residencia particular en obsequio de un grupo de damas de nuestra sociedad, habiéndose improvisado algunas partidas de rocaubor y bridge.

\*Conocidos elementos de nuestras esferas sociales concurrirán a la fiesta que ofreció la señora Fanny Pareja de Mariu con motivo de recordar una fecha íntima.

## VIAJEROS.

\*Procedente de Lima llegó el señor Arturo Fuentes Lafita, gerente de la Sociedad Americana de Teatros y Cines.

\*De esa misma ciudad la señora Lola de Flores.

\*De Arequipa el señor Octavio Bustamante.

\*De Cochabamba el señor Fernando Quiroga.

\*Viajó a Oruro el señor Jorge Ormachea.

\*A Potosí el señor Alfredo Rivera.

\*A Oruro el señor Casimiro Valdez.

\*A Cochabamba el señor Julio Prudencio.

## ACTUACIONES.

\*Pasado mañana, a horas 21 y 30, se inaugurará en la Peña Literaria que funciona en la confitería Stambul la exposición artística que presenta el artista nacional don Victor Cuevas P. antes de ausentarse al exterior. Esta muestra estará abierta sólo tres días.

\*Continúa siendo muy visitada la interesante exposición de labores de las alumnas de la escuela profesional Uruguay en su local de la calle Obispo Cárdenas.

## RELIGIOSAS.

\*Hoy a horas 11 y 30 se oficiará una misa de cabo de año en el templo de San Sebastián en memoria de la que fué señora Herminia de Oblitas.

\*Los familiares del que fué sub oficial Sócrates Olasaval, caído heroicamente en la guerra del Chaco, mandarán rezar hoy a horas 9 una misa en el templo de San Juan de Dios con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento del extinto.

## NECROLOGICAS.

\*Ayer ha dejado de existir el señor Lino Eguino Cuentas, cuyos restos serán trasladados al cementerio el día de mañana viernes, a horas 10 y 30, debiendo partir el cortejo fúnebre de la calle Sagarnaga No. 390.

## ENFERMOS.

\*Completamente restablecida de sus dolencias se halla la señora Angélica C. de Pizarroso.

\*En estado de convalecencia se encuentra la señora Emma de Diez de Medina.

\*Restablecida de salud está la señorita Carmela Graña Cornejo.

\*Igualmente la señorita María Delgadillo.

\*Sigue enfermo el señor Juan A. Flores.

## REUNIONES.

\*Los Signos de la "Fraternidad Danegr", organizan una recepción que se llevará a cabo el día sábado 24, con motivo de la iniciación de los nuevos Signos.

\*Celebrando un acontecimiento íntimo, la señora Elvira Tavolara de Mujía ofreció ayer una recepción en su residencia particular en obsequio de un grupo de damas de nuestra sociedad, habiéndose improvisado algunas partidas de rocaubor y bridge.

\*Conocidos elementos de nuestras esferas sociales concurrirán a la fiesta que ofreció la señora Fanny Pareja de Mariu con motivo de recordar una fecha íntima.

## VIAJEROS.

\*Procedente de Lima llegó el señor Arturo Fuentes Lafita, gerente de la Sociedad Americana de Teatros y Cines.

\*De esa misma ciudad la señora Lola de Flores.

\*De Arequipa el señor Octavio Bustamante.

\*De Cochabamba el señor Fernando Quiroga.

\*Viajó a Oruro el señor Jorge Ormachea.

\*A Potosí el señor Alfredo Rivera.

\*A Oruro el señor Casimiro Valdez.

\*A Cochabamba el señor Julio Prudencio.

## LO QUE PIENSA FANNY



—Las estaciones del año como la edad de las mujeres se hacen notar por ciertas mudanzas.

## SINDICATO DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Con motivo de la próxima celebración de la Convención Sindical de Maestros, el Sindicato de Tarija que comprende los ciclos primario y secundario, fiscal y particular, ha enviado a La Paz la nómina de la Mesa Directiva que es la siguiente:

Secretario de gobierno: Jacinto Pérez M. (de secundaria).

Secretario de relaciones: Héctor Pino Ichazo, (primaria).

Secretario de cultura y propaganda: José M. Villena, (secundaria).

Técnica profesional: Benedicto Durán, (primaria).

Secretario de deportes: Arturo Hirsch, (secundaria).

Secretario de cooperación: Isabel Pérez, (primaria).

Secretario de hacienda: Mercedes Azurduy, (primaria).

Secretario de régimen interno: Rdo. padre Angel Coppede, (particular).

Además esta directiva ha sugerido al Comité Ejecutivo de la Convención, una serie de puntos de temario que se refieren a reglamentación y estatutos de sindicación, que por otra parte, están debidamente contemplados en el temario oficial de la convención.

Próximamente enviarán un estatuto que será puesto en consideración de la gran asamblea próxima señalada.

# TEATROS Y CINES

## "RICHARDINE" OFRECERA UN PROGRAMA EXTRA EN LA FUNCION A BENEFICIO DE LOS PERIODISTAS

Continúa actuando con sostenido éxito en el escenario del Teatro Municipal el mago "RICHARDINE" cuyos experimentos y pruebas de Ilusionismo y prestidigitación mantienen el interés del numeroso público que asiste a este sensacional espectáculo.

Los comentarios favorables que se escuchan en todas partes sobre el arte de este extraordinario artista, confirman por completo las buenas referencias que sobre su actuación en otras ciudades, hicieron oportunamente los diarios extranjeros.

Este mago que tiene anotados a su favor ruidosos triunfos de su actuación entre nosotros viene preparando una función extraordinaria a beneficio de la Asociación de Periodistas, para mañana viernes, cuyos esfuerzos por inaugurar en breve el Hogar del Periodista, obra de amplia vinculación gremial que marcará una fecha grata entre los acontecimientos de carácter cultural.

"RICHARDINE" que es un cordial amigo de los periodistas, sabedor de los propósitos que animan a los dirigentes de la Asociación, oportunamente brindó una función a beneficio de la obra a realizar, que será estrenada mañana en el público "RICHARDINE" preparó un programa que podemos calificar como extraordinario. Estrenará varios números de atracción tanto en la parte de Ilusionismo y prestidigitación, como en la de ven triloquia, en la que presentará a nuevos muñecos.

Las localidades para esta función están desde ya en venta en la boletería del teatro.

## MAÑANA EN EL CINE MIGNON SE PROYECTARA "EL VALIENTE DE ARIZONA", NOTABLE PELICULA COLUMBIA

Esta película describe las páginas más subyugantes del agitado crecimiento del gran Oeste Americano. Es la epopeya de los bravos "pioneros" en su audacia, habilidad e insuperable conocimiento de las llanuras americanas, los hizo temibles a los pieles rojas, que, poco a poco, fueron dominando, unas veces por la persuasión y otras librando combates en que las caravanas se defendían hasta vencer o morir. Este es precisamente el rol que desempeña Jack Perrin en el VALIENTE que será estrenada mañana en el Cine Mignon, con carácter exclusivo. Esta cinta está llamada a obtener un éxito resonante por la calidad del protagonista y por su impecable realización.

## EL SUPREMO GOBIERNO CONDECORO CON LA ORDEN DEL MERITO MILITAR A UN CAPELLAN

El Presidente de la Junta Militar de Gobierno, en vista de la labor abnegada en el cumplimiento de su misión durante la pasada campaña del Chaco, el día de ayer dictó la siguiente resolución, condecorando con la Orden del Mérito Militar, en el grado de Caballero, al Capellán de Cuerpo de Caballería, Fray Luis Fernández, perteneciente a la Comunidad Franciscana de la ciudad de La Paz.

La condecoración concedida al capellán de referencia ha sido dada a conocer ayer mediante oficio enviado por el Cnl. Toro al padre superior de aquella Orden, fray Pedro Corvera. Cabe recalcar en esta oportunidad que la labor prestada por el capellán Luis Fernández, en la zona de operaciones, fue bastante saliente, mereciendo varias citaciones en órdenes de Cuerpo del Comando Superior por el desempeño de aquella Orden, fray Pedro Corvera. Cabe recalcar en esta oportunidad que la labor prestada por el capellán Luis Fernández, en la zona de operaciones, fue bastante saliente, mereciendo varias citaciones en órdenes de Cuerpo del Comando Superior por el desempeño de aquella Orden, fray Pedro Corvera.

## TEATRO MUNICIPAL

Noche a las 9.30. Últimas funciones del gran RICHARDINE. Gran función en honor y beneficio de la Asociación de Periodistas, con un nuevo, variado y atrayente programa.

Localidades disponibles en venta en boletería.

Palcos Bs. 25. — Luneta numerada Bs. 5. — Luneta alta Bs. 4.00. — Anfiteatro Bs. 2.50. — Galería Bs. 1.50.

## Teatro Princesa

HOY JUEVES 22

En tanda, la inmolat producción Paramount:

FATALIDAD

Con Marlene Dietrich y Victor Mac. Laglen.

Luneta, 3.00.

En nocturnas a las 9 y 30:

LA LLAVE DE CRISTAL

Con George Raft.

Luneta, 4.00.

Mañana lujosa y sensacional estreno MGM:

LOBOS DE BROADWAY

Con Jack La Rue, Virginia Bruce y Robert Taylor.

Pronto: PRIMAVERA EN PARIS con Tallio Carminati y Mary Ellis. NO MAS MUJERES con Joan Crawford y Robert Mont gomery. A ELLAS MUCHACHOS con Ida Lupino y Richard Arlen y EL DIA QUE ME QUIERAS con Cardel y Rosita Moreno.

## CARTEL DE HOY

MUNICIPAL. — Noche: — "RICHARDINE".

PRINCESA. — Tenda. — "FATALIDAD".

Noche. — "LA LLAVE DE CRISTAL".

BOLIVAR. — Tenda y Noche: "SINFONIA INCONCLUSA".

MIGNON. — Noche: "CARGAMENTO SALVAJE".

## TEATRO MIGNON

El mayor suceso del año: CARGAMENTO SALVAJE

EL film maravilloso y emocionante.

Mañana viernes, grandioso estreno Columbia:

EL VALIENTE DE ARIZONA

Con el famoso cowboy Jack Perrin.

## LINDAS PIEZAS EN CASA DE FAMILIA

se ofrece en alquiler. Ref: Ballivián 50 altos (22-25)

DENTISTAS, SE VENDE UNA instalación completa, con sillón dental, equipo eléctrico, vitrinas etc. En Soabays No. 20, primer piso de 2 a 4. Se puede traspasar o local. (22-25)



El sábado 17 del presente fué consagrado el enlace matrimonial de la Srta. Remedios Valle S. con el Sr. Rodolfo Barrientos M. A. padrinaron la ceremonia religiosa el Teniente Coronel Alfredo Santalla Srta. Lily Barrientos de Santalla.



Madre María F. de Olasabal, padre: José M. de Olasabal, hermanos: Luis, Olasabal, Estela de Manrique, Victoria, Bertha y Celilia Olasabal, hijos políticos: Julio Manrique de Lara y demás familia del que fué

## Srto. SOCRATES OLASABAL (Q. E. P. D.)

Caído heroicamente en Condado, al defender su patria, el 20 de octubre de 1934, ruegan a ustedes se dignen asistir a la misa de requiem, que en sufragio del alma del extinto y, recordando el segundo aniversario de su fallecimiento, se celebrará el día de mañana viernes 23, en el Templo de San Juan de Dios a horas 9 de la mañana.

Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

El duelo se despide en la puerta del templo.

No circulan invitaciones. — La Paz, 22 de Octubre de 1936. (22)

En la Paz del Señor ha dejado de existir el señor Do.



## LINO EGUINO CUENTAS (Q. E. P. D.)

Nilda Baldivia de Eguino, esposa; Flora, Asunta, Sócrates, José Lino, Olga y Luz Eguino Castro, hijos; Serapio Eguino Cuentas, Filomena v. de Paredes, y NeNphali E. de Mendoza, hermanas; Porfirio Mendoza y Rodolfo Castro, hermanos políticos; y demás miembros de la familia del extinto, ruegan a sus parientes y amistades, se sirvan concurrir a la traslación de sus restos al Cementerio General, el día 23 de los corrientes, a horas 10 1/2 p.m.

El cortejo fúnebre partirá de la casa No. 390 de la calle Sagarnaga. — Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, 22 de Octubre de 1936. No circulan invitaciones.



Andrés G. Oblitas, esposo; Jenaro y Severo Leonardo Oblitas, hijos; y demás familia de a que fué señora

## HERMINIA DE OBLITAS (Q. E. P. D.)

Ruegan a sus parientes y amistades se dignen honrar con su asistencia a la misa de cabo de año, que en sufragio de alma de la extinta se oficiará el día de hoy a horas 11 y 30 en la Iglesia de San Sebastián.

Este favor comprometerá la gratitud de la familia.

La Paz, 22 de Octubre de 1936. (22)

**SRA. SARA GARCIA DE SAENZ**  
(Q. D. D. G.)

Fallecida el 26 de Septiembre de 1936. Jorge Saenz, esposo; Jorge, Eduardo y Alfredo Saenz, García y Elvira Saenz de Ortiz Medina, hijos; Rosario S. de Saenz, Rosa Z. de Saenz y Rafael Ortiz Medina, hijos políticos; los nietos y demás familia ruegan a sus amistades quieran asistir a la traslación de los restos mortales de la extinta, llegados de Santiago de Chile, al Cementerio General el día jueves 22 del presente a hs. 10 y 30 a.m.

El cortejo fúnebre partirá de la Estación Central de FF. CC. (22)

## Dr. ISAIAS DELGADO CARPIO

MEDICO-CIRUJANO

Ha instalado su Consultorio en Lonja No. 31, donde ofrece sus servicios, especialmente en Cirugía general y Urológica, de 8 a 6 p.m.

Llamados en la noche en su domicilio: Itavelo 628. — Casilla 293. — Gratuitamente para los pobres de 8 a 6 p.m.

AMOBILADOS MODERNOS, SE VEN de uno de comedor, otro de dormitorio y otro de living, con perfectas comodidades, nuevos. Además un piano, máquina de coser etc. — Av. 6 de Agosto 1041 de 2 a 5. (22-25)

## TEATRO MUNICIPAL

**Richardine**

Ofrece esta noche a las 9 y 30 Una gran función en honor y beneficio de la ASOCIACION DE PERIODISTAS

## AVISO A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO EN GENERAL

Todos los propietarios de industrias en general, que hayan recibido divisas o no, deberán fijar en cada artículo de su producción el precio de venta en fábrica, mediante un sello, y como marca una perforación circular.

El comercio que ponga a su reventa esos artículos, los venderá únicamente con el recargo del 20%, por concepto de utilidad, de acuerdo al Decreto Supremo de 20 de junio del corriente año.

El público al adquirir artículos producidos por las industrias del país, deberá constatar las indicaciones anteriores y denunciar ante este Ministerio las infracciones que se cometieren, a fin de sancionarse con la severidad del caso.

Las industrias que expendan sus artículos, deberán precisamente pasar una nómina de los comerciantes a quienes efectuaron la venta, consignando las cantidades vendidas a cada una de ellos.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO. — Antonio Campero Arce, Oficial Mayor. (22-23)

EN COCHABAMBA

Se recibe propuestas de casas, para alquilar los almacenes más amplios y mejor situados de la ciudad: Plaza 14 de Septiembre y esquina de las calles Sucre y Esteban Arze. — Tratar en la misma casa. Por carta a casilla 162, María Coronachia. (22-23)

## Inauguración del campeonato de fútbol en Yungas

### EL REGISTRO DE DERECHOS REALES NECESITA LOCAL Y MAS EMPLEADOS

Se demora mucho el despacho por las causas enunciadas

Hace algún tiempo, en una visita que hicimos a la oficina del Registro de Derechos Reales de este Departamento, a cargo del doctor J. Arturo Eduardo, pudimos comprobar que la atención al público no es posible con el plantel de empleados dadas las condiciones de modo notorio, en los últimos años. Volvemos hoy al asunto.

**MAS EMPLEADOS**  
La Corte Suprema de Justicia, de la que depende esa oficina, debería considerar en el proyecto de presupuesto para 1937 nuevas partidas para auxiliares.

Hemos podido comprobar que materialmente es imposible atender con seriedad al público, con el número actual de funcionarios. Se impone el aumento de personal.

**LOCAL APROPIADO**  
Actualmente la oficina del registro ocupa cuatro plazas en la planta baja del palacio de justicia. La humedad de las paredes amenaza destruir los archivos y libros donde

se hace la colección de las inscripciones. Y para impedir la acción destructora, se ha tenido que acurrular los libros fuera de los armarios descubiertos, que estaban pegados a las paredes, hecho que dificulta enormemente la búsqueda. Hay que dotar a la oficina de un local propio, construido especialmente a prueba de incendios, para prevenir la destrucción de los registros de la propiedad inmueble del departamento.

La oficina tiene que estar ubicada en planta baja, a fin de evitar el peligro de que el excesivo peso de los libros pudiera comprometer su estabilidad, pero ha de elegirse un local que no sea húmedo.

El despacho de las inscripciones actualmente tiene que demorarse por lo menos un mes, desde el día de la presentación, en que se pone la nota de ingreso, o cargo, debido a estas circunstancias. Sin personal suficiente ni local adecuado no se puede exigir un buen rendimiento de trabajo.

### El torneo dará comienzo el 1º de Noviembre en Irupana

En nuestra edición del día de ayer hicimos conocer a nuestros lectores algunos aspectos del certamen futbolístico próximo a realizarse en una de las ciudades de Yungas. Hoy volvemos nuevamente con este motivo conforme a nuestra promesa con mayores detalles.

#### Equipo "BOL VIA"

Bajo los mejores auspicios, que casi todos ellos han respondido con altura de miras.

El Comité de Selección ha dado también pruebas de interés en sus labores. La selección del plantel de jugadores entre los que se en el Comité de Selección va realizando el plan preliminar en lo que a preparación del equipo "Bolivia" concierne. Numerosos y conocidos deportistas han sido llamados a prestar su cooperación, habiéndose visto no sin complacencia nuestros mejores exponentes del fútbol actual, es una prueba del acierto con que desempeña su cometido.

Es innegable que la tarea que tiene por delante es ardua, para la cual deberá poner a prueba todos sus conocimientos y mas que todo su entusiasmo y decisión por el sport.

La actuación de nuestro cuadro máximo de fútbol en Buenos Aires, ya lo dijimos, alguna vez, será el reflejo oculto y del cuidado puesto por los encargados de su preparación previa. Contamos que el empeño demostrado por los deportistas que tienen a su cargo tan delicada misión, prosiga en la misma forma y corone con el éxito sus labores.

El anuncio de este certamen ha despertado el consecuente interés en la juventud de los Yungas, donde por suerte el sport es intensamente practicado notándose día a día el progreso del deporte muy especialmente en la rama del fútbol. Los numerosos equipos de fútbol están actualmente entregados a la tarea de entrenamiento para tener en la justa por la copa "Soliz".

#### INICIACION DEL CAMPEONATO

Con la aceptación de todos los pueblos yungueños al llamado que les hiciera la Asociación de Fútbol de Irupana, conforme se nos dice mediante una carta y cuyo texto lo transcribimos, el campeonato citado dará comienzo el 1º de Noviembre próximo.

#### TROFEO.—

La copa donada por la esposa del conocido industrial yungueño don Abel Soliz, será disputada en cinco años discontinuos o tres continuos, debiendo cada año a partir del presente sortearse la sede para la realización de esta justa.

Publicamos a continuación la carta que con este motivo nos ha sido dirigida y que dice:

Hace unos cinco años tuvimos la suerte de recibir un valioso obsequio de la señora del conocido industrial don Abel Soliz, concerniente en una copa de plata, la cual ponía en manos de todos los pueblos yungueños para disputarse en eventos futbolísticos.

Hoy como siempre, en su inquebrantable entusiasmo el pueblo de

#### Alfredo Mollinedo

En breves días más de su estancia a la vecina República de Chile, el doctor Alfredo Mollinedo, presidente de la entidad superior de fútbol, pacífico.

Larga y provechosa ha sido la actuación de este distinguido deportista a la cabeza de L.P.F.A. cuyo mandato prestigioso recae en gran parte a su amable intervención.

El viaje anunciado, significa sin lugar a dudas momentos difíciles para la entidad nuestra la que por espacio de algunas semanas, ha de verse sin el apoyo de su distinguido presidente.

Creemos de nuestro deber, recordar a los miembros de L.P.F.A. el momento dedicado en que les toca desenvolverse. La imprescindible imperiosa en el seno de esta agrupación, el buen sentido y la cordura sobre todas las cosas.

Los últimos acontecimientos, lamentables por cierto, han sido provocados por algunos de los dirigentes poseídos en situación crítica los destinos del sport. Esta experiencia será sin duda suficiente para que los que quedan en L.P.F.A. cimen su proceder en el marco de la corrección y la justicia.

Entretanto deseamos al Dr. Mollinedo gratas vacaciones

### EN EL ESTUDIO DEL PRESUPUESTO PARA 1937 SE HARA ECONOMIAS

En hacienda obtuvimos la noticia de que al estudiar el proyecto de presupuesto para la gestión fiscal de 1937 es propósito del despacho introducir economías en varios capítulos de la sección gastos.

Aunque parece improbable que la reducción anunciada pueda realizarse, consignamos la constancia del deseo oficial por alcanzarla. Lo probable es que las necesida-

des del Estado, cada vez mayores por el grado de desarrollo de sus necesidades, imponga la elevación de ciertos gastos.

Con todo, la discusión del presupuesto que la Junta hará cuando el Ministerio de Hacienda le haya presentado el proyecto definitivo deberá distinguirse por el espíritu de sobriedad en los gastos.

### HACIENDA ESTUDIA UN PROYECTO DE IMPUESTO SOBRE IMPORTACION DE MAQUINARIAS DE IRRIGACION

Se anuncia que el Ministerio de Hacienda tiene en estudio un proyecto de decreto que establece el impuesto mínimo aduanero sobre la importación de maquinarias destinadas a irrigación.

No podemos saber cual es el fundamento de este impuesto, porque la regla sería fomentar la importación de esas maquinarias, conocida como es la falta de riego en varias regiones del país, especialmente del altiplano, circunstancia que justificaría más bien un procedimiento liberatorio, para cada caso en que llegare a comprobarse que la compra es indispensable.

### Exposición de dibujos

Mañana a horas 21 y 23, en la "Peña de Stambul" ha de inaugurarse la exposición de dibujos del artista nacional señor Victor Cuevas P.

Para el acto de referencia, reúnan en nuestros cuadros artísticos

bastante entusiasmo por conocer los trabajos que ha de presentar este prestigioso artista.

Auspicia la exposición de dibujos a inaugurarse el núcleo de artistas e intelectuales que se agrupan en la Peña.

### Los empiricos autorizados para ejercer la farmacia pagaran derechos profesionales

En fecha 15 de octubre, el ministerio de Educación ha dictado un decreto supremo que prescribe la obligación de los empiricos autorizados para ejercer la farmacia en los puntos donde no existen profesionales, de pagar derechos a fin de poder ejercer esa actividad.

El siguiente es el texto del mencionado decreto:

Considerando:

Que la ley de 19 de enero de 1917 permite el despacho en las boticas y droguerías a los empiricos con práctica de más de diez años en los lugares donde no se puede encontrar farmacéuticos titulados;

Que los farmacéuticos titulados están sometidos al pago de impuestos por concepto de derechos profesionales y no así los empiricos;

Que tal situación crea un estado de inmaterialidad entre ellos;

Decreta:

Artículo primero.— Los empiricos comprendidos en los términos del artículo único de la ley de 19 de enero de 1917, pagaran por concepto de derechos profesionales la suma de cien bolivianos y obtendrán la autorización en papel valorado de cien bolivianos.

Artículo segundo.— Los empiricos autorizados para el ejercicio profesional, deberán llenar los requisitos determinados por el artículo anterior, para legalizar su situación, hasta el 30 de enero de 1937, cancelándose las autorizaciones que hasta la indicada fecha no hubieran obtenido la ratificación

### Comunicado de la presidencia de L.P.F.A.

La presidencia de la Institución matriz del deporte del balmopé local debe ausentarse por motivos de salud y se permite informar al elemento deportivo mediante las columnas de las columnas de las columnas, el estado de gestación en el que se encuentra el desarrollo de las actividades con respecto a la formación del equipo "Bolivia" y su concurrencia a Buenos Aires:

Conforme tiene conocimiento el público, se ha designado el Comité de Selección. Este Comité ha funcionado en su última sesión la nómina de veintiocho jugadores que deben ser concentrados el 31 del presente mes. Dentro del mismo Comité se ha designado una Comisión bipersonal encargada de faccionar el reglamento interno al cual deben someterse todos los deportistas concentrados.

El aspecto económico ha sido debidamente estudiado, y resuelto con el apoyo entusiasta y decidido del Excmo. señor Presidente de la

Junta de Gobierno Cnl. Dr. David Toro y el señor Proyecto del Departamento, Cnl. Dr. Alfredo Santalla E. A la proposición hecha por la Federación Argentina en su invitación para nuestra concurrencia, se ha enviado una respuesta definitiva por intermedio de la Federación Boliviana en fecha 19 del actual, exponiendo nuestro punto de vista en el aspecto económico. Si la respuesta de la Federación Argentina es favorable a nuestra contraproposición, será un hecho la concurrencia de Bolivia al Campeonato Sudamericano.

El único punto por resolver es la designación de los Delegados y que se ha acordado hacerlo a mediados del mes de noviembre, fecha para la cual estará de retorno a la ciudad el suscrito presidente.

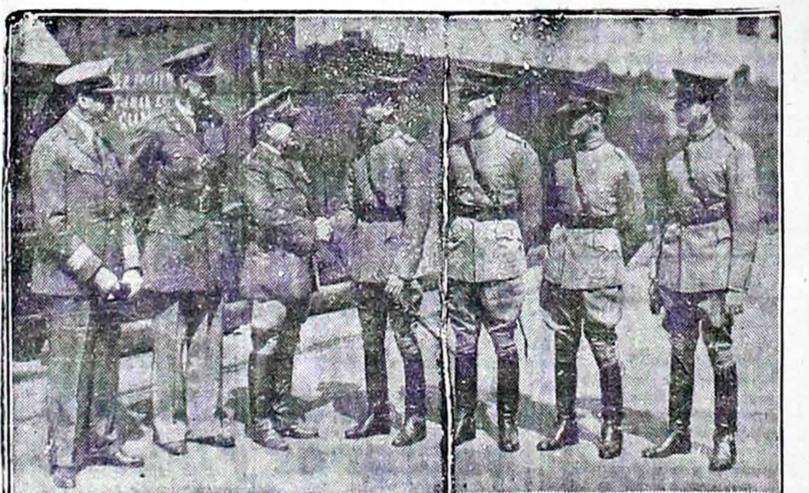
Asimismo, se han enviado a todas las Asociaciones del país, telegramas en los que se indica la nómina de sus jugadores que deben presentarse en esta localidad para su concentración. El Consejo

Directivo se dirigirá al Excmo. señor Presidente de la Junta de Gobierno a fin de que se insinúe a las autoridades departamentales para que estas gestionen los permisos respectivos dentro de sus departamentos para los jugadores seleccionados, a fin de que ellos puedan ser licenciados con el goce de sus haberes respectivos en las oficinas públicas y particulares dentro de las cuales desempeñan sus actividades cotidianas.

Por todo lo anterior, queda demostrado que todos los detalles han sido ya abocados debidamente por el Consejo Directivo, restando solamente el feliz éxito del aspecto técnico-deportivo mediante el entusiasmo del Comité de Selección y la disciplina férrea de los muchachos concentrados, que se espera sabrán demostrarla, ya que se trata de un compromiso que envuelve la dignidad misma de la nación.

(Fdo.) Dr. Alfredo Mollinedo, Presidente.

### El equipo chileno de equitación



He aquí a los miembros de la equitación del ejército chileno, al llegar a Nueva York, para tomar parte en el concurso internacional de equitación que se efectuará del 4 al 10 de noviembre próximo.

De izquierda a derecha: el Comandante C. Alfredo Puga, agregado militar a la Embajada chilena en Washington; Capitán Lawrence K. Ladue; Coronel A. Ken-

ny C. Palmer, de la Asociación Chileno-Americana; Capitán Eduardo Yáñez, Teniente Pelayo Izurieta, Teniente Rafael Manti y Teniente Luis Pérez.

### LA ESCUELA DE CALLAMPAYA PREMIADA POR LA PREFECTURA

Con motivo de la distribución de premios realizada el día martes en el Salón de Honor de la Universidad, le ha tocado a la Escuela Industrial de Callampaya, dirigida por el educacionista señor Daniel D. Calatayud, recibir un valioso premio consistente en una medalla de bronce y Bs. 500.— para el sostenimiento de aquella escuela.

La escuela fué fundada el año 1930, recibiendo a los alumnos con carácter absolutamente gratuito. Hoy, gracias a la eficaz ayuda de sus colaboradores, doctores Aniceto Solares, Félix Sánchez Peña, la firma Saúl Yarur y varios militares de alta graduación, al igual que el señor Alberto Palacios, se está dando un impulso eficaz al sostenimiento de este establecimiento educacional.

La escuela fué fundada el año

### EXTRAVIO UNA LIBRETA DE RACIONAMIENTO

Antes la señora Bethsabé de Cárdenas, extravió una libreta de racionamiento expedida por la Dirección Departamental de Subsistencias, en la calle Recreo, esquina Sugárnaga. La mencionada libreta lleva el número 12238. La persona que la hubiere encontrado debe devolverla a la propletraría, que se encuentra domiciliada en la calle Ynacocha No. 774.

Además se ha notificado a los almacenes para que los cupones de la citada libreta sean detenidos, igualmente se notificó a la Dirección de Subsistencias para que anule dicho carnet de racionamiento.

### Dr. F. SANCHEZ PEÑA

MEDICO CIRUJANO-OCULISTA De la Clínica Universitaria Oftalmológica de Santiago de Chile y del Manhattan Eye, Ear y Throat Hospital de Nueva York. Consultas de 5 a 7.30 p.m. Av. 16 de Julio No. 99.— Reservado su consultorio.

### JUNTA DE CONTROL DE CAMBIOS

LA COMISION INVESTIGADORA DE DIVISAS, después de haber efectuado el estudio preliminar sobre LAS VENTAS DE GIROS al EXTERIOR, desde la creación de la Junta de Control de Cambios hasta el primer semestre del año 1936, previene al público en general, sean comerciantes, industriales o personas particulares que tengan cuentas pendientes con la Junta de Control, regular su situación poniendo sus cuentas en orden en el término improrrogable de 30 días a partir de la fecha de publicación de este aviso.

La Paz, 22 de Octubre de 1936.

LA COMISION INVESTIGADORA. — Jorge Zarco Krammer, Contralor General de la República.

Armando Pacheco Iturralde, Superintendente de Bancos. — Héctor H. Sandova Director General de Impuestos Internos. (22-10.)

### TESORO NACIONAL NUEVA CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Habiendo sido desestimadas las anteriores propuestas para la impresión de papel sellado, según el llamamiento de fecha 8 del presente, se convoca a nuevas propuestas en las mismas condiciones anteriores para la impresión de papel sellado.

En las propuestas deberá indicarse el plazo más corto en que pueda entregarse el papel sellado en las Oficinas del Tesoro Nacional.

Las propuestas deberán ser presentadas en papel sellado de Bs. 0.60 con el correspondiente timbre de ley, hasta el lunes 26 del presente a horas 3 p.m. (15) en la Dirección del Tesoro Nacional.

La Paz, 22 de Octubre de 1936. (22-24)

# Aplicación de los principios del pacto de la Sociedad de las Naciones

La Asamblea de la Sociedad de las Naciones afirmó en su última reunión extraordinaria del mes de junio su adhesión a los principios del Pacto, excluyendo el arreglo de las cuestiones territoriales por la fuerza.

Después de reforzar y aumentar la eficacia real de las garantías de seguridad que la Sociedad ofrece a sus Miembros, la Asamblea invitó a éstos a que comunicaran al Secretario General, antes del primer de septiembre, lo que las proposiciones que estimaran útiles para perfeccionar la aplicación de los principios del Pacto.

Varios Gobiernos han enviado ya sus respuestas para su examen por la Asamblea reunida a fines de septiembre próximo pasado.

## FRANCIA CONTESTA

La contestación del Gobierno francés recuerda las declaraciones hechas por el Presidente del Consejo y por el Ministro de Relaciones Exteriores, que hicieron notar la necesidad de arreglar el Pacto, limitando a las Potencias más cercanas geográficamente a la Sociedad de las Naciones, en caso de conflicto, a este efecto, recomiendo la creación de una organización militar prestada al Estado víctima de una guerra contra un Miembro de la Sociedad; el plazo de aplicación de las medidas de coerción; la aplicación de las sanciones militares; la ejecución de los acuerdos de asistencia mutua entre los Estados partes en dichos acuerdos; las sanciones económicas y financieras, etc. Finalmente, insiste sobre la necesidad de una definición precisa del agresor.

## LA RESPUESTA DEL URUGUAY

El Gobierno uruguayo estima que no es necesario proceder a un examen completo de todo el estatuto de la Sociedad de las Naciones. Formula ciertas sugerencias relativas a la composición del Consejo y a la aplicación de los artículos que sirven de base al sistema de la seguridad colectiva. Insiste sobre la necesidad de la universalidad de la Sociedad de las Naciones, así como sobre el interés de organizar grupos limitados continentales o regionales para discutir los graves obstáculos que han hecho imposible la completa aplicación de las disposiciones del Pacto. Insiste, además, sobre el carácter primordial de la misión preventiva que se ha conferido a la Sociedad de las Naciones en caso de conflicto, y a este efecto, recomienda la creación de una organización militar prestada al Estado víctima de una guerra contra un Miembro de la Sociedad; el plazo de aplicación de las medidas de coerción; la aplicación de las sanciones militares; la ejecución de los acuerdos de asistencia mutua entre los Estados partes en dichos acuerdos; las sanciones económicas y financieras, etc. Finalmente, insiste sobre la necesidad de una definición precisa del agresor.

## Los regimenes...

Al entrar en vigencia el próximo año de 1937, la legislación recientemente decretada en los Estados Unidos, será más de 125 millones, los individuos que gozan del seguro de vejez. Con referencia al seguro de accidentes, siendo su número superior a los totales establecidos para los anteriores regimenes, no es posible, sin embargo, precisar por falta de estadísticas globales.

La Oficina del Trabajo estima en más de 400 las legislaciones destinadas a proteger el factor trabajo en las eventualidades de accidentes, enfermedad, maternidad, invalidez, vejez y muerte.

## APRECIACIONES DE LA ARGENTINA

El Gobierno argentino presenta varias proposiciones de carácter general. Recomendamos principalmente asegurar la universalidad de la Sociedad de las Naciones; democratizar el Consejo en su composición y su funcionamiento; garantizar la igualdad de todos los Estados en su participación a la actividad de la Sociedad de las Naciones. También propone mantener los compromisos dentro del cuadro de las posibilidades reales de cada Estado miembro: absoluto de los tratados internacionales; establecer la correlación entre las medidas del artículo 10 y el artículo 16 del Pacto; proceder por vía de reglas interpretativas, mientras puedan introducirse las enmiendas en beneficio de la forma. El Gobierno argentino propone coordinar el Pacto de la Sociedad de las Naciones con el Pacto Kellogg y el Pacto Argentino contra la guerra. Sugiere finalmente copiar del proyecto de Tratado de Conciliación y de Paz elaborado por la República Argentina, la disposición para reforzar las medidas destinadas a evitar o detener una guerra de agresión.

## LOS PUNTOS DE VISTA DE LA URSS

El Gobierno de la Unión de las Repúblicas Soviéticas Socialistas estima que la revisión del estatuto de la Sociedad de las Naciones no podría en estos momentos llegar a los resultados apetecidos, a causa de las dificultades que tropieza el procedimiento previsto en el Artículo 26. Las modificaciones del presente Pacto entrarán en vigencia desde que sean ratificadas por los miembros de la Liga, cuyos representantes componen el Consejo y por la mayoría de éstos cuyos representantes forman la Asamblea.

## LA DECLARACION DE NUEVA ZELANDIA

El Gobierno de Nueva Zelanda afirma su fidelidad al Pacto y declara estar dispuesto a aceptar su reforzamiento, y a tomar la parte que le corresponde en la aplicación del conjunto de las sanciones económicas y militares estipuladas por el artículo 16. Según su opinión, estas sanciones, para alcanzar su plena eficacia de...

Se puede practicar la crianza perfeccionada de los animales domésticos por una imitación exterior, esta crianza, para el hombre, no puede realizarse sino por medio de una imposición inferior. H. ELLIS

berán ser inmediatas y automáticas, y revestir la forma de un boicoteo completo, oponiendo, en caso de necesidad, a la fuerza a la fuerza. Así, el Gobierno neozelandés aceptaría la creación de una fuerza internacional organizada bajo el control de la Sociedad de las Naciones. Proponemos además la organización, en cada país, de un plebiscito nacional para recoger la opinión de la población sobre los diversos puntos relativos a la aplicación de las sanciones. Después de admitir algunas ciertas reservas los países regionales, el Gobierno neozelandés estima que el empleo de la fuerza en regiones determinadas debería también ser objeto de plebiscitos nacionales. Propone la creación de un organismo encargado de considerar y allanar los conflictos internacionales. Expresa la opinión de que los tratados de paz que fueron concertados al fin de la guerra, contienen en sí los gérmenes de conflictos futuros, y se declara, a pesar de las dificultades de esta tarea, favorable a una revisión del estatuto establecido por dichos tratados. Como medida preliminar, el Gobierno neozelandés estaría dispuesto a separar el Pacto de la Sociedad de las Naciones de los diversos tratados de paz. El Gobierno neozelandés también pide, en un intercambio de la paz, un examen de las condiciones económicas que prevalecen en el mundo.

## DE LA VIDA EN EL EXTERIOR

1 — Aplicación de los principios del Pacto de la Sociedad de las Naciones.

## DE LA VIDA EN EL EXTERIOR

1 — Aplicación de los principios del Pacto de la Sociedad de las Naciones.

«El peligro está en las instituciones que pretenden no dejarnos disponibles con respecto a nosotros mismos. Thierry Maulnier»

# Los regimenes de seguros sociales

Como múltiples son las incidencias adversas de la existencia que pueden originar una interrupción o cesación de las actividades profesionales del hombre, con el consiguiente conflicto económico de su hogar, varios son también los regimenes de Seguros que concurren a prevenir y suplir en su caso, la subsistencia del trabajador y de quienes dependen de su esfuerzo.

Esas eventualidades constituyen el campo propio del Seguro, el que no sólo abarca por tanto, la reparación de accidentes del trabajo, enfermedades profesionales, la invalidez, vejez o muerte; su acción preventiva y de protección extiendese hasta donde es posible, a las enfermedades comunes del asalariado y aun de su familia, por cuanto se concibe que éstas importan alteraciones económicas que EN EL HECHO limitan la capacidad de trabajo, ocasionando gastos para los que se revela insuficiente el presupuesto del obrero o del empleado corriente.

El campo social del Seguro comprende por análogas consideraciones la maternidad para la que previene un régimen especial. No escapando a su preocupación la cobertura del riesgo de paro involuntario. Se ha procurado pues, llevar su intervención benéfica a todos aquellos trastornos que en alguna medida implican una limitación, impedimento o destrucción de las posibilidades de trabajo del individuo.

Y a tal objeto se han elaborado y perfeccionado sistemas de seguros obligatorios que se agrupan dentro de la siguiente clasificación:

- 1. — Reparación y Seguro Obligatorio de los Accidentes del Trabajo.
2. — Seguro Obligatorio de Enfermedad-Maternidad.
3. — Seguro Obligatorio de Invalidez-Vejez-Muerte.

Como principio fundamental y generico de las determinaciones acordadas por la Conferencia Internacional de Trabajo se desprende que todo sistema de seguros sociales ha de proponerse:

- a) Prevenir, en la medida de lo posible, la pérdida prematura de la capacidad de trabajo.
b) Hacer cesar o atenuar la incapacidad de trabajo, para que el trabajador pueda volver a su actividad profesional.
c) Compensar, al menos parcialmente, y mediante la concesión de prestaciones en metálico, el perjuicio pecuniario resultante de la interrupción o cesación de la actividad profesional.

los problemas sociales que se derivan del trabajo y sus repercusiones económico-domésticas provenientes de su paralización por cualquier motivo ajeno a la voluntad del hombre.

Como finalidad previa y esencial persigue el evitar que los riesgos se produzcan y ante su realización, se proponga de primera intención, siempre que ello sea factible, rehabilitar al hombre para sus labores. Y en último término entra propiamente a indennizar, a subsanar el evento fatal del que nace su inseguridad o la de su familia. En esa línea de conducta radica el rol estabilizador que en la sociedad juega el Seguro Obligatorio, convirtiéndose en el instrumento que garantiza el mas equitativo y solidario desenvolvimiento de las actividades humanas, que atiendan merced a él, su amarga condición de implacable lucha por la vida, en la que los más infortunados o menos dotados por la naturaleza caen aplastados por el rudo egoismo de los hombres.

Este organismo tecnico se ha constituido por el mismo hecho, en el mas eficaz protector de aquellos derechos humanos cuya salvaguardia preocupa a las teorías y tendencias socialistas. Su característica científica a la vez que humanitaria, asegura la eficacia de su acción, oponiendo limites racionales a la demagogia que fermenta de la práctica agitadora. Sus probados resultados en los países que han adoptado estos regimenes de seguros sociales, ha demostrado a sus asegurados, que el mecanismo del Seguro Obligatorio representa una de las solidas conquistas de la ciencia en bien de la colectividad.

El conocimiento del numero de naciones que hasta la fecha han sancionado en sus legislaciones alguno de los sistemas enunciados en beneficio de sus trabajadores manuales o intelectuales, o que evolucionando, aplican en la actualidad el seguro integral, prueba las indiscutibles ventajas y beneficios del organismo, puesto que él ha podido arraigar incluso en los medios mas conservadores: en la actualidad existen:

- 130 regimenes de reparación o seguro obligatorio de accidentes del trabajo en 54 países;
45 regimenes de seguro obligatorio de enfermedad-maternidad en 31 países;
75 regimenes de seguro obligatorio de invalidez-vejez-muerte en 30 países.

# Pieles

“EL TRIUNFO NO ERA SU OBJETO, SU OBJETO ERA LA FE”

DIRECCION: Raúl Espejo Zapata. La Paz, 22 de Octubre de 1936 No. 13

## SUMARIO DE LA VIDA NACIONAL

- 1 — Los regimenes de Seguros Sociales.
2 — El concepto del enriquecimiento del Estado X.
3 — Anotaciones para un concepto organico de la Estadística, por Enrique Ruiz Barragán.
4 — Medidas para la profilaxis de las enfermedades venéreas.
5 — Educación Física Rural, por Armando Moreno Palacios.

## HISTORIA — ARTE — LETRAS

- 1 — Primitivos habitantes de Tarija y el Chaco Boreal, por Federico Avila y Avila.
2 — El Regio Patronato de Indias y la Emancipación Americana, por Humberto Vasquez M.
3 — La conquista del infinito, por Guillermo Céspedes.

DE LA VIDA EN EL EXTERIOR

1 — Aplicación de los principios del Pacto de la Sociedad de las Naciones.

«El peligro está en las instituciones que pretenden no dejarnos disponibles con respecto a nosotros mismos. Thierry Maulnier»

# ANOTACIONES PARA UN CONCEPTO ORGANICO DE LA ESTADISTICA

Por Enrique Ruiz Barragán. Doctor en Filosofía de la Universidad de Columbia en Nueva York.

Primero de una serie de divulgación estadística este artículo se refiere a ciertos aspectos fundamentales del período de pre-capta en la fase estadística que implica "series meditativas" de carácter teórico, y a la ordenación lógica del dato, proceso aparentemente post-sistemización, importancia secundaria y muchas veces incidental su pediatría a otras frases, teorías y prácticamente, me nos importantes.

nar, de la captación, cuanto en los procesos que le sirven: 1) sistemización, 2) análisis y 3) interpretación. La ordenación lógica del dato, proceso aparentemente post-sistemización, importancia secundaria y muchas veces incidental su pediatría a otras frases, teorías y prácticamente, me nos importantes.

Deberemos buscar ineludiblemente la interpretación de los hechos en el campo teórico, que es el único creador de nuestras impresiones asistidas y sensorias. Es el fenómeno del conocimiento que apenas nos llama la atención en la vida diaria q' bien podríamos describir como una vida "retazos o de carácter impresionista, es de fundamental importancia para el investigador científico. Es evidente, por ejemplo, que no podemos concebir una buena arancel de aduanas ni un sistema impositivo congruente sin haber comprendido la complejidad de los datos económicos y financieros a la luz de un diseño puramente teórico, como de sus partes, de la naturaleza de sus funciones, etc.

Las visiones de conjunto no son innegablemente las que existen en la concepción de la inteligencia en su afán de determinar y coordinar un mundo de detalle y complejidad empírica, y que en sí misma no puede ser aprendido sensorialmente. Como ejemplo, indiquemos que los errores del profesor Kemmerer en Bolivia, no derivan de un defecto inductivo, sino de un error teórico, puesto que se origina en la postulación de una teoría inexistente: la teoría bancaria y monetaria. Intentó aplicar el profesor mencionado una técnica, basada en una porción inerte de la doctrina económica, a una realidad que requería indudablemente la aplicación de una doctrina económica muy peculiar. Este tipo de técnica que habría sido impredecible y sobre el que se sospecha muy poco, en Bolivia, no podía haber sido captado por la Misión Kemmerer en las improvisaciones estadísticas del momento, no exactamenteporque estas fuesen inconsistentes o deficientes, sino simplemente porque no existía la visión de conjunto ni en las estadísticas pre-

Las labores estadísticas ofrecen peculiaridades, tanto en el terreno preliminar...

El trabajo de interpretación estadística se inicia en el momento en que el investigador se ha colocado frente a determinado fenómeno cuya presencia es obvio de estudio; tiene validez este aserto, aún para la observación, ya mecanizada, después de iniciada la recolección.

Lo dicho basta para hacer comprender que de todas las realidades, el hombre sea aquella cuya riqueza escapa a toda UTILIZACION INTEGRA. No podemos en consecuencia, sino constatar, y rechazar todo estatismo, toda práctica colectiva que pretenda avasallar directa o indirectamente la persona humana: NO SE PUEDE UTILIZAR COMO FACTOR, es decir, COMO ENERGIA, LO QUE ES BROTE, IMPULSO, AUTONOMIA, ACTO CREATIVO.

Entrar en terreno histórico sería inoportuno en un trabajo de la naturaleza del presente; es sin embargo útil aducir ejemplos fuertemente sugestivos como el de Sargent Florence de la Universidad de Cambridge, el de Henry Moore de la Universidad de Columbia, exponentes claros de esta suerte de preocupaciones. Sargent Florence, asimismo enteramente la filosofía económica del gran Alfred Marshall y dentro de una esbrieta consecuencia con ese sistema, forja una técnica estadística que tiene todas las características de una expresión orgánica de la realidad económica inglesa. El profesor Moore, aunque insumiéndose un tanto en el peligroso terreno de la economía, puramente racionalista, abarca también una esbrieta en que las visiones de gran vuelo teórico iluminan y afianzan el que podríamos llamar campo esencialmente "empírico". De estos ejemplos se desprende que si concebimos la estadística como la expresión de una realidad social, no podremos, ni que

LA LIBERTAD: no aquiescencia y desprecionante de la pseudodemocracia, sino aquella otra, irreducible y superior de la persona humana. El hombre de carne y sangre se hunde en la vida; pero en la medida misma en que llega a ser persona, emerge de ella. El hombre real se conforma: lo es en un cierto sentido hasta en su egotismo vital. La persona opone al contrario, a todo estado dado su actividad intrínseca.

El hecho empírico en estas circunstancias, no tiene mayor interés que el de un incidente en una serie de acontecimientos, los cuales no pueden ser reducidos conceptualmente sino desde una base teórica previamente establecida. Equivale ello a la dicción que el "hecho" no es

El hecho empírico en estas circunstancias, no tiene mayor interés que el de un incidente en una serie de acontecimientos, los cuales no pueden ser reducidos conceptualmente sino desde una base teórica previamente establecida. Equivale ello a la dicción que el "hecho" no es

El hecho empírico en estas circunstancias, no tiene mayor interés que el de un incidente en una serie de acontecimientos, los cuales no pueden ser reducidos conceptualmente sino desde una base teórica previamente establecida. Equivale ello a la dicción que el "hecho" no es

## Anotaciones para un concepto...

(DE LA PAGINA 2) No podemos, por otra parte, al abordar la realidad, hacerlo, como generalmente se cree, precedidos de un objetivo absoluto, es decir de una realidad empírica que se explica por sí misma. Nuestra objetividad dependa esencialmente, dentro de estas circunstancias, del grado de racionalidad de nuestras hipótesis, o de una teoría, específica, mente establecida, de otra manera perderemos nuestra fuerza en la imposibilidad del método puramente histórico o puramente inductivo, buscando infructuosamente una base completa para nuestras inferencias.

Entrar en terreno histórico sería inoportuno en un trabajo de la naturaleza del presente; es sin embargo útil aducir ejemplos fuertemente sugestivos como el de Sargent Florence de la Universidad de Cambridge, el de Henry Moore de la Universidad de Columbia, exponentes claros de esta suerte de preocupaciones. Sargent Florence, asimismo enteramente la filosofía económica del gran Alfred Marshall y dentro de una esbrieta consecuencia con ese sistema, forja una técnica estadística que tiene todas las características de una expresión orgánica de la realidad económica inglesa. El profesor Moore, aunque insumiéndose un tanto en el peligroso terreno de la economía, puramente racionalista, abarca también una esbrieta en que las visiones de gran vuelo teórico iluminan y afianzan el que podríamos llamar campo esencialmente "empírico". De estos ejemplos se desprende que si concebimos la estadística como la expresión de una realidad social, no podremos, ni que

Existen ya notables ejemplos de una filosofía metodológica que es decididamente una postulación imprescindible en cualquier labor práctica de índole estadística. El campo metran te empírico de esta disciplina va cediendo en importancia, cuanto la moderna visión de los negocios, acepta

ajuste de conjunto deberá siempre referirse a una interpretación consistente, coherente y que subsista independientemente en sus premisas Por otra parte, los hechos reducidos conceptualmente, no se ajustan muchas veces en detalles más o menos importantes, a la teoría aceptada, y aunque es del caso determinar la función del azar dentro de estos incidentes de lógica, es también imprescindible modular algunas veces una nueva teoría, o buscar nuevas premisas aún ignoradas, vagas en la teoría en cuestión.

De lo anterior se desprende que el trabajo de interpretación empírica mucho antes que la labor de captación, o de tabulación estadística. Es esta una modalidad del método que no puede olvidarse si se tiende a resultados aproximativos erráticos, la reducción de una realidad a términos esquemáticos.

Existen ya notables ejemplos de una filosofía metodológica que es decididamente una postulación imprescindible en cualquier labor práctica de índole estadística. El campo metran te empírico de esta disciplina va cediendo en importancia, cuanto la moderna visión de los negocios, acepta

ajuste de conjunto deberá siempre referirse a una interpretación consistente, coherente y que subsista independientemente en sus premisas Por otra parte, los hechos reducidos conceptualmente, no se ajustan muchas veces en detalles más o menos importantes, a la teoría aceptada, y aunque es del caso determinar la función del azar dentro de estos incidentes de lógica, es también imprescindible modular algunas veces una nueva teoría, o buscar nuevas premisas aún ignoradas, vagas en la teoría en cuestión.

De lo anterior se desprende que el trabajo de interpretación empírica mucho antes que la labor de captación, o de tabulación estadística. Es esta una modalidad del método que no puede olvidarse si se tiende a resultados aproximativos erráticos, la reducción de una realidad a términos esquemáticos.

Existen ya notables ejemplos de una filosofía metodológica que es decididamente una postulación imprescindible en cualquier labor práctica de índole estadística. El campo metran te empírico de esta disciplina va cediendo en importancia, cuanto la moderna visión de los negocios, acepta

ajuste de conjunto deberá siempre referirse a una interpretación consistente, coherente y que subsista independientemente en sus premisas Por otra parte, los hechos reducidos conceptualmente, no se ajustan muchas veces en detalles más o menos importantes, a la teoría aceptada, y aunque es del caso determinar la función del azar dentro de estos incidentes de lógica, es también imprescindible modular algunas veces una nueva teoría, o buscar nuevas premisas aún ignoradas, vagas en la teoría en cuestión.

De lo anterior se desprende que el trabajo de interpretación empírica mucho antes que la labor de captación, o de tabulación estadística. Es esta una modalidad del método que no puede olvidarse si se tiende a resultados aproximativos erráticos, la reducción de una realidad a términos esquemáticos.

Existen ya notables ejemplos de una filosofía metodológica que es decididamente una postulación imprescindible en cualquier labor práctica de índole estadística. El campo metran te empírico de esta disciplina va cediendo en importancia, cuanto la moderna visión de los negocios, acepta

ajuste de conjunto deberá siempre referirse a una interpretación consistente, coherente y que subsista independientemente en sus premisas Por otra parte, los hechos reducidos conceptualmente, no se ajustan muchas veces en detalles más o menos importantes, a la teoría aceptada, y aunque es del caso determinar la función del azar dentro de estos incidentes de lógica, es también imprescindible modular algunas veces una nueva teoría, o buscar nuevas premisas aún ignoradas, vagas en la teoría en cuestión.

De lo anterior se desprende que el trabajo de interpretación empírica mucho antes que la labor de captación, o de tabulación estadística. Es esta una modalidad del método que no puede olvidarse si se tiende a resultados aproximativos erráticos, la reducción de una realidad a términos esquemáticos.

Existen ya notables ejemplos de una filosofía metodológica que es decididamente una postulación imprescindible en cualquier labor práctica de índole estadística. El campo metran te empírico de esta disciplina va cediendo en importancia, cuanto la moderna visión de los negocios, acepta

ajuste de conjunto deberá siempre referirse a una interpretación consistente, coherente y que subsista independientemente en sus premisas Por otra parte, los hechos reducidos conceptualmente, no se ajustan muchas veces en detalles más o menos importantes, a la teoría aceptada, y aunque es del caso determinar la función del azar dentro de estos incidentes de lógica, es también imprescindible modular algunas veces una nueva teoría, o buscar nuevas premisas aún ignoradas, vagas en la teoría en cuestión.

Investigaciones precisas nos enseñan hoy día que la debilidad mental, la pobreza de espíritu, para hablar claro, se transmite de padre a hijo con una gran frecuencia. No solamente es hereditaria la pobreza de espíritu, sino que el pobre de espíritu tiende a ser de un mayor número de hijos que las personas normales.

H. ELLIS

(Del frente)

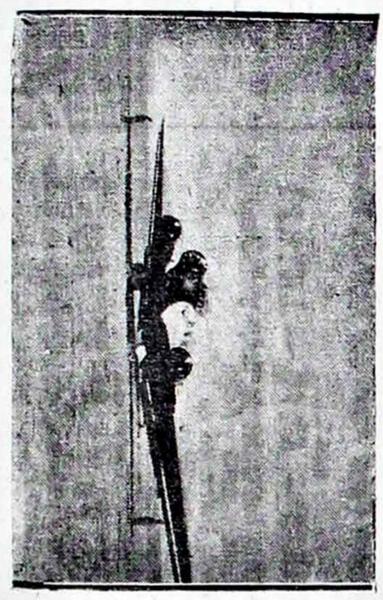
De una manera general, los pensamientos dependen de las condiciones contribuyendo el gobierno en los casos en que se necesita. El control técnico de los dispensarios y hospitales está a cargo de los profesores de las Universidades. El personal es siempre previsto por exámenes de concurso. Creemos no habernos equivocado al dar a conocer al público las disposiciones sanitarias comentadas, cuya traducción se ha procurado que tramita la letra y el espíritu con que se dictaron.

Dr. L. F. Piñola Machado.

reimos negar que como un sentido expresivo deberá abarcar orgánicamente la realidad que está llamada a representar. Es muy evidente, por otra parte, aunque quieran negarlo, que esta realidad no puede existir en sí misma, y que deberá ser comprendida teóricamente antes que sus elementos empíricos tengan algún valor científico.

## LLOYD AEREO BOLIVIANO - Líneas Aéreas

1. — La Paz-Brasil-Africa-Europa.
2. — La Paz-Oruro-Cochabamba.
3. — Cochabamba-Todos Santos-Trinidad.
4. — Cochabamba-Santa Cruz.
5. — Santa Cruz-San José-Rohore-Puerto Suñez.
6. — Santa Cruz-Charagua-Lagunillas-Chorez.
7. — Villa Montes.



NOTA: — El correo aéreo para el Brasil, Africa y Europa, vía "LAB-CONDOR", la vía más corta y rápida, se recibe en la Oficina de Correos de La Paz todos los domingos hasta horas 18.

Oficina LAB, La Paz: Calle Potosí No. 229. — Teléfono No. 477. — Casilla Correo No. 691.

## Webster & Asthon

Representantes é Impulsores de Industrias Nacionales  
**La Paz-Oruro-Cochabamba**  
Cables y Telegramos "Activos"

# Medidas para la profilaxia de las enfermedades venéreas en Italia

(Continuación)

Art. — El Ministro del Interior asegurará la creación y el funcionamiento en los principales puertos del Reino, de dispensarios gubernamentales para el tratamiento gratuito y la profilaxia de las enfermedades venéreas en el personal de la Marina mercante de toda nacionalidad.

Art. — En las comunas donde no existen dispensarios públicos para la profilaxia y el tratamiento de las enfermedades venéreas, el Prefecto puede ordenar su instalación cerca de establecimientos industriales que emplean a un número de 2,000 obreros; puede igualmente ordenar la instalación en las localidades donde existen diversos establecimientos industriales que, todos reunidos, empleen anualmente un término medio superior a 2,000 obreros.

La instalación de estos dispensarios puede ordenarse a título temporario por el Prefecto, incluso en localidades donde existen uno o varios establecimientos no totalizando más de 2,000 obreros, al su necesidad se reconozca como resultado de la frecuencia de las enfermedades venéreas.

Los gastos de instalación y funcionamiento de estos dispensarios serán costeados por los propietarios de los establecimientos afectados.

Art. — Los médicos de los dispensarios comunales anti-venéreas serán nombrados después de un concurso público. El nombramiento se hará por un período quinquenal y puede ser renovado por períodos sucesivos, según informe del médico provincial.

El reglamento del concurso y las modalidades del empleo serán fijadas por el Ministro del Interior.

Art. — El tratamiento en el Hospital de los accidentes contagiosos de las enfermedades venéreas será normalmente limitado al tratamiento se hará de preferencia en los dispensarios y, de manera completamente excepcional, en el Hospital.

Los gastos de tratamiento, incluidos al período durante el cual la enfermedad es contagiosa, serán pagados por el Estado y el precio de las pensiones de hospitalización se cargará en el presupuesto del Ministerio del Interior, a menos que la hospitalización no se haga en las instituciones que tienen por objeto el tratamiento gratuito de estas enfermedades venéreas, o que tengan en su período de contagiosidad, esta medida solo exista para otras enfermedades contagiosas y epidémicas. Alguien habla de restricción de que era objeto a diario el secreto profesional, por la transmisión cada vez mayor del estudio con motivo de petición de diagnóstico en documentos oficiales y ahora de salvaguardar la salud pública; tratándose de enfermedades venéreas, el aspecto, en consideración de bien general, creo que los médicos no debemos darnos por resistentes.

Otro punto interesante en la legislación que comentamos, es la parte enorme que toma el Estado.

(Pasa al frente)

## (De la pág. 2)

to propugnado, a las utilidades provenientes de la explotación estañifera, como ejemplo, transcribimos los datos siguientes:

Cotización por tonelada de estaño fino.	Porcentaje	Impuesto por tonelada fina.
£. 120	0.2088	Bs. 5.00
£. 150	0.3333	" 10.00
£. 180	1.1111	" 40.00
£. 210	2.0785	" 109.50
£. 240	5.6666	" 272.00
£. 270	9.4815	" 512.00
£. 300	12.5333	" 752.00

Como se vé, la característica de esta imposición consiste en que varía de acuerdo a las mutaciones experimentadas por la explotación de los diversos metales. Oportunamente se faccionarían escalas aplicables a los demás minerales en explotación dentro de la República.

En la gestión de 1934, los impuestos sobre la minería alcanzaron a los siguientes promedios de porcentaje con relación a las utilidades:

En Oruro al	8.90%
" Potosí "	4.00%
" La Paz "	4.00%
" Cochabamba "	4.00%

Estos porcentajes, atención a la apreciable mejora que acusaban ya entonces las cotizaciones de los diversos metales, son bastante reducidos, y no guardan relación con el monto de las demás imposiciones.

Los castigos autorizados en el artículo 30. de la ley de 30 de noviembre de 1923; el considerará las utilidades declarada mediante balances falsos, simulación de asientos, alteración y omisión de partidas, y la utilidad realmen obtenida), 110. (Multas de cien a quinientos bolivianos sobre los rescaldadores o comerciantes no matriculados en la oficina de Impuestos Internos). Podrían quedar subsistentes y ser incorporados a la nueva ley de impuestos a la minería.

# El concepto del enriquecimiento del Estado

La persona implica el nombre concreto al igual que ella aparece en diversos grados, el hombre en general, el sujeto, la conciencia, el individuo, etc. Pero ni uno de estos conceptos ni aun su conjunto agotan la noción de la personalidad. ESTA ULTIMA NO SE DA JAMAS ENTERAMENTE.

Ya en 1923, un tratadista en materia de finanzas públicas (1) decía: "Queremos probar que el actual sistema tributario de Bolivia, basado especialmente en el impuesto indirecto, es injusto, en primer término, y también insuficiente, dadas las necesidades crecientes del erario público".

Luego procede a anotar algunas de las ventajas del impuesto directo, que en su entender son:

- La contribución directa es más justa que la indirecta.
- Los impuestos directos son más seguros, porque casi no varían con las crisis o bonanzas de los países.

En el presente estudio sólo queremos abordar el aspecto económico de la cuestión, puesto que es nuestro criterio que los impuestos directos deben incrementarse, pero no a costa de los indirectos. Aunque admitiendo la evidencia de que las imposiciones de carácter indirecto gravitan más pesadamente sobre el consumidor, como ya hemos hecho notar, estas no son excesivas entre nosotros, y si bien no deben incrementarse más, pueden, en nuestro concepto, quedar donde están.

Bueno es recordar, finalmente, que a lo menos el 40% de los impuestos indirectos están constituidos por derechos sobre las exportaciones, y estos derechos no pueden difundirse entre el pueblo con un sumidor, de suerte que la carga que soporta este no es en verdad, excesiva.

En la actualidad, solo un 15% del total de los recursos, lo constituyen los impuestos indirectos. Como se ha indicado ya, debemos procurar que ese porcentaje se eleve a un 25%, a lo menos, del total de las rentas nacionales.

¿Cómo?

Dar una respuesta pueden agruparse en los siguientes capítulos fundamentales, cuyos rendimientos fueron:

Rendimiento	Porcentaje con relación al total de las rentas.	
Impuesto a la renta de servicios personales	Bs. 2.221.6	3.90%
Impuestos a las utilidades de las empresas mineras	" 1.831.5	3.21%
Impuestos a las utilidades bancarias y comerciales	" 1.575.9	2.77%
Impuestos sobre transferencias en general	" 795.9	1.29%
Impuestos complementarios a la renta global	" 692.4	1.22%
Impuestos a las sucesiones	" 278.5	0.49%
Impuesto al capital	" 211.4	0.39%
Impuestos a la agricultura	" 107.0	0.19%

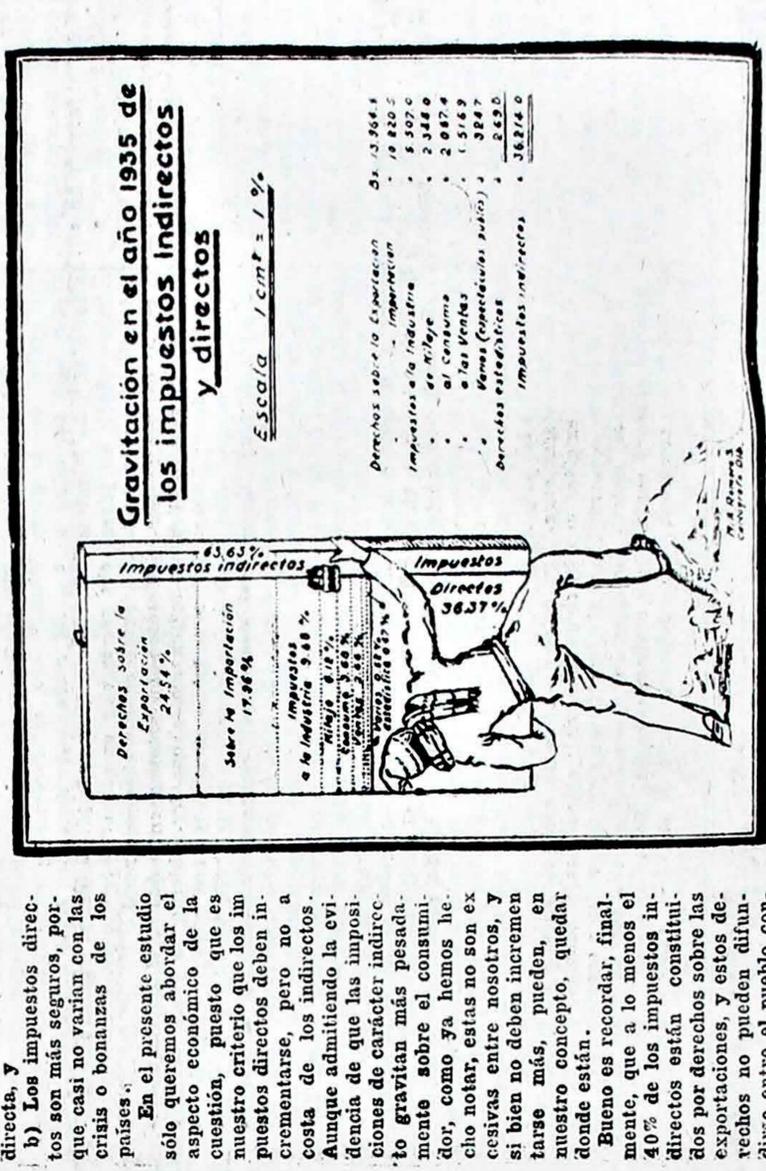
El Decreto de 20 de julio de 1930, ha introducido en los impuestos a la renta de servicios personales, a los individuos pagados por la industria minera y a las utilidades de sociedades anónimas, como asimismo, en el gravamen complementario sobre las utilidades de las empresas mineras, y "a la misma moneda en que estos se hubieran servido", cabe en nuestro concepto, sin embargo derogar la ley de 30 de noviembre de 1923, estableciendo un gravamen de más fácil y equitativa aplicación.

Desde luego, cabe observar que dicha ley no establece con exactitud los alcances del término "capital", y al decir de la propia Misión Kemmerer si bien "a más científica, es la de más difícil control".

En atención a estas circunstancias, creemos que es oportuno proceder a modificar la legislación vigente, dictando una ley que contemple la creación de un nuevo impuesto sobre utilidades mineras, el cual tendría por base la cotización de los diversos metales en el mercado de Londres.

Merced a este impuesto, el Estado se beneficiaría directamente con toda la renta, y a su vez, cuando ese precio decaiga se operaría un descenso proporcional, en el monto de la imposición correspondiente.

Un tal impuesto sería a todo equitativo y, en circunstancias dadas, altamente beneficioso para los intereses fiscales. Tenemos ya una table cuantiosamente elaborada para la aplicación del impuesto a la renta de las utilidades mineras.



Este EXCESO no será jamás explicado de modo suficiente: al contrario, es él que el cielo sentido, explica todo el resto. En él y por él, el determinismo de los acontecimientos se curva bajo el impulso de la libertad.

Los impuestos directos pueden agruparse en los siguientes capítulos fundamentales, cuyos rendimientos fueron:

Rendimiento	Porcentaje con relación al total de las rentas.	
Impuesto a la renta de servicios personales	Bs. 2.221.6	3.90%
Impuestos a las utilidades de las empresas mineras	" 1.831.5	3.21%
Impuestos a las utilidades bancarias y comerciales	" 1.575.9	2.77%
Impuestos sobre transferencias en general	" 795.9	1.29%
Impuestos complementarios a la renta global	" 692.4	1.22%
Impuestos a las sucesiones	" 278.5	0.49%
Impuesto al capital	" 211.4	0.39%
Impuestos a la agricultura	" 107.0	0.19%

El Decreto de 20 de julio de 1930, ha introducido en los impuestos a la renta de servicios personales, a los individuos pagados por la industria minera y a las utilidades de sociedades anónimas, como asimismo, en el gravamen complementario sobre las utilidades de las empresas mineras, y "a la misma moneda en que estos se hubieran servido", cabe en nuestro concepto, sin embargo derogar la ley de 30 de noviembre de 1923, estableciendo un gravamen de más fácil y equitativa aplicación.

Desde luego, cabe observar que dicha ley no establece con exactitud los alcances del término "capital", y al decir de la propia Misión Kemmerer si bien "a más científica, es la de más difícil control".

En atención a estas circunstancias, creemos que es oportuno proceder a modificar la legislación vigente, dictando una ley que contemple la creación de un nuevo impuesto sobre utilidades mineras, el cual tendría por base la cotización de los diversos metales en el mercado de Londres.

Merced a este impuesto, el Estado se beneficiaría directamente con toda la renta, y a su vez, cuando ese precio decaiga se operaría un descenso proporcional, en el monto de la imposición correspondiente.

Un tal impuesto sería a todo equitativo y, en circunstancias dadas, altamente beneficioso para los intereses fiscales. Tenemos ya una table cuantiosamente elaborada para la aplicación del impuesto a la renta de las utilidades mineras.

# Los múltiples aspectos biológicos, sociales, psicológicos, que la toxicología delimita y esino impregnan

Los múltiples aspectos biológicos, sociales, psicológicos, que la toxicología delimita y esino impregnan con respecto a lo que el análisis de los más completos cree descubrir en ella, la persona aparece siempre como un EXCESO, semejante en eso a la revolución, cuyo "contenido", sentido y alcance no son jamás agotados por el conjunto de las fuerzas objetivas que la ponen en movimiento".

Un régimen de favor para las empresas poderosas ya que, cuanto mayor era el capital invertido desde en progresión a la inversa, el monto del impuesto correspondiente.

Si bien el decreto de 20 de julio grava además con un 10% los dividendos distribuidos por las compañías mineras, y "a la misma moneda en que estos se hubieran servido", cabe en nuestro concepto, sin embargo derogar la ley de 30 de noviembre de 1923, estableciendo un gravamen de más fácil y equitativa aplicación.

Desde luego, cabe observar que dicha ley no establece con exactitud los alcances del término "capital", y al decir de la propia Misión Kemmerer si bien "a más científica, es la de más difícil control".

En atención a estas circunstancias, creemos que es oportuno proceder a modificar la legislación vigente, dictando una ley que contemple la creación de un nuevo impuesto sobre utilidades mineras, el cual tendría por base la cotización de los diversos metales en el mercado de Londres.

Merced a este impuesto, el Estado se beneficiaría directamente con toda la renta, y a su vez, cuando ese precio decaiga se operaría un descenso proporcional, en el monto de la imposición correspondiente.

Un tal impuesto sería a todo equitativo y, en circunstancias dadas, altamente beneficioso para los intereses fiscales. Tenemos ya una table cuantiosamente elaborada para la aplicación del impuesto a la renta de las utilidades mineras.

Este EXCESO no será jamás explicado de modo suficiente: al contrario, es él que el cielo sentido, explica todo el resto. En él y por él, el determinismo de los acontecimientos se curva bajo el impulso de la libertad.

Los impuestos directos pueden agruparse en los siguientes capítulos fundamentales, cuyos rendimientos fueron:

Rendimiento	Porcentaje con relación al total de las rentas.	
Impuesto a la renta de servicios personales	Bs. 2.221.6	3.90%
Impuestos a las utilidades de las empresas mineras	" 1.831.5	3.21%
Impuestos a las utilidades bancarias y comerciales	" 1.575.9	2.77%
Impuestos sobre transferencias en general	" 795.9	1.29%
Impuestos complementarios a la renta global	" 692.4	1.22%
Impuestos a las sucesiones	" 278.5	0.49%
Impuesto al capital	" 211.4	0.39%
Impuestos a la agricultura	" 107.0	0.19%

El Decreto de 20 de julio de 1930, ha introducido en los impuestos a la renta de servicios personales, a los individuos pagados por la industria minera y a las utilidades de sociedades anónimas, como asimismo, en el gravamen complementario sobre las utilidades de las empresas mineras, y "a la misma moneda en que estos se hubieran servido", cabe en nuestro concepto, sin embargo derogar la ley de 30 de noviembre de 1923, estableciendo un gravamen de más fácil y equitativa aplicación.

Desde luego, cabe observar que dicha ley no establece con exactitud los alcances del término "capital", y al decir de la propia Misión Kemmerer si bien "a más científica, es la de más difícil control".

En atención a estas circunstancias, creemos que es oportuno proceder a modificar la legislación vigente, dictando una ley que contemple la creación de un nuevo impuesto sobre utilidades mineras, el cual tendría por base la cotización de los diversos metales en el mercado de Londres.

Merced a este impuesto, el Estado se beneficiaría directamente con toda la renta, y a su vez, cuando ese precio decaiga se operaría un descenso proporcional, en el monto de la imposición correspondiente.

Un tal impuesto sería a todo equitativo y, en circunstancias dadas, altamente beneficioso para los intereses fiscales. Tenemos ya una table cuantiosamente elaborada para la aplicación del impuesto a la renta de las utilidades mineras.

# EDUCACION FISICA RURAL - Su importancia en la educacion integral del indio.

PARA MI MARRERO... UN SATURNINO RODRIGO



Re vista a las varias iniciativas que tratan de la educacion integral del indio, queremos abordar algo que, hasta hoy ha sido olvidado, apesar de jugar un importante papel en la transformacion de este, en factor vital para la sociedad.

La educacion es un problema de la colectividad de ahí que su planeamiento no es atribucion privada del Estado ni de alguna sino que requiere el concurso de muchos; principalmente del maestro elemento: técnico que con su experiencia y en su materia está obligado a señalar rutas precisas en el ramo de su especialidad.

Por ello ofrezco esta iniciativa a mis maestros y condiscipulos, que por sus conocimientos que poseen pueden ampliarla para encerrar sobre bases educativas la EDUCACION FISICA RURAL que no ha merecido ninguna atencion de las autoridades.

La Direccion Indígena, ha olvidado este tópico, pudiendo añadir, — con la indignacion que nos inspira el menosprecio a la educacion que nos inspira por vocacion, — que ni siquiera someramente los informes producidos hanmenado por Caquiaviri, Hamariza, Guanagas, Escuelas del Sud-este, Oriente y Noroeste, talvez creyendolo innecesario. Pero, cualquier aporte que me niembre a esta obra se la puede considerar como tradicion profesional y un germen para la futura actividad. Ojala se debiese,

lo anterior, a descuido, porque ellos saben que para segun los preceptos modernos de la Escuela Nueva, la gimnasia, en sus diversas ramas juega un rol preponderante. Es muy conocido aquel adagio de JUVENAL: "Mens sana in corpore sano" que nos releva de todo otro comentario. No tenemos conciencia imprimi, la Direccion General de Educacion Fisica sobre este tema, por eso nos reservamos su comentario.

Tendiendo, la educacion nueva, a proporcionar al individuo un valor utilitario para la sociedad en general, procurando que el niño forme sus hábitos conforme a sus actividades exteriores, es preciso que se preocupe por que el niño indigena a la par que el manejo de sus herramientas de labranza y su educacion agropecuaria, aprenda a modelar su cuerpo por medios adecuados, aprovechando su fuerza INMANA para formar su contextura exterior que, por otra parte contribuya a su educacion mental. Estas consideraciones pueden servir de base a nuestro tema que lo denominamos EDUCACION FISICA RURAL.

Si esta idea fuere secundada, el año vendiero podriamos contemplar una demostracion de gimnasia infantil presentada por los diversos núcleos indígenas que por vez primera sentirian el hábito de la ciudad, y los veriamos rebosar de alegría. Un trabajo infantil multicolor, con sus cabeceitas negras, refulgentes, hurellas, y sus sol alpinístico, de las vestimentas sin refritarse, caería a nros ojos como una floracion de vida.

El Prof. Feiring Williams de la Universidad de Colombia, dice: "El sistema educacional en América, nunca se ha preocupado, seriamente, en preparar jóvenes para ser útiles a la sociedad". — Nosotros podemos añadir un párrafo del discurso pronunciado por el Dr. Tejada Sorzano, en un acto publico reciente y decir: "Nosotros queremos que nuestros jóvenes sean sanos pero ni siquiera tenemos el concepto de la belleza y de la cultura física. Penosanos que el ejercicio corporal es útil sólo para el desarrollo infantil o infantil en el resto de la vida, de ahí que hemos constatado un hecho doloroso, tenemos una generacion físicamente pobre que no ha respondido a las exigencias de la guerra, cuando le hemos exigido un gran esfuerzo corporal". — Aqui tenemos sintéticamente dos grandes verdades que pesan, como ana sólo debemos hacer de él

un individuo apto para las funciones agropecuarias, sino tambien un hombre digno, emprendedor, elevar el tipo HOMBRE FISICO, para adaptarlo a la sociedad como engranaje de progreso.

Podriamos citar, como orientacion el sistema de gimnasia LING que reportaría utilidad en la educacion del indio porque selecciona el fuerte en detrimento del débil; no busca la hulla ni el aplauso, sino q persigue algo más grande, que a través del tiempo no desaparece por que se trasmite del niño al adolescente, de éste al joven que tiene, desde su temprana edad, una reserva para el futuro de su vida, persiguiendo, esencialmente, el mejoramiento racial que se lograría con la amplia educacion cultural-física.

El escolar en su primera edad, educa el carácter con los ramos que tiene con sus camaradas; la infancia por la vida en pequeños choques, su práctica en la mínima ayuda que forma el principio ético de la educacion moral y a la vez contribuye, con un coeficiente elevado, la educacion corporo-física.

El indio por naturaleza es refractario a la escuela, lo forman así sus condiciones psicológicas y su educacion corporo-física. Nada se puede esperar si se tiene en cuenta que el hijo del blanco y el mestizo, en las ciudades, no ha reaccionado, apesar de su estrecho contacto con la civilidad actual; entonces si espontáneamente no lo hace, hay que inducirlo por medios eficaces. No sólo debemos hacer de él

tema, sobre nuestro me- lentes quemadas por el sol alpinístico, de las vestimentas sin refritarse, caería a nros ojos como una floracion de vida.

El escolar en su primera edad, educa el carácter con los ramos que tiene con sus camaradas; la infancia por la vida en pequeños choques, su práctica en la mínima ayuda que forma el principio ético de la educacion moral y a la vez contribuye, con un coeficiente elevado, la educacion corporo-física.

El indio por naturaleza es refractario a la escuela, lo forman así sus condiciones psicológicas y su educacion corporo-física. Nada se puede esperar si se tiene en cuenta que el hijo del blanco y el mestizo, en las ciudades, no ha reaccionado, apesar de su estrecho contacto con la civilidad actual; entonces si espontáneamente no lo hace, hay que inducirlo por medios eficaces. No sólo debemos hacer de él

# PRIMITIVOS HABITANTES DE TARIJA Y EL CHACCO BOREAL

## 1.- Vestigios de un hombre primitivo en Tarija.

Desafortunadamente, carecemos de un estudio científico sobre el tipo HOMBRE FISICO, para adaptarlo a la sociedad como engranaje de progreso.

Podriamos citar, como orientacion el sistema de gimnasia LING que reportaría utilidad en la educacion del indio porque selecciona el fuerte en detrimento del débil; no busca la hulla ni el aplauso, sino q persigue algo más grande, que a través del tiempo no desaparece por que se trasmite del niño al adolescente, de éste al joven que tiene, desde su temprana edad, una reserva para el futuro de su vida, persiguiendo, esencialmente, el mejoramiento racial que se lograría con la amplia educacion cultural-física.

El escolar en su primera edad, educa el carácter con los ramos que tiene con sus camaradas; la infancia por la vida en pequeños choques, su práctica en la mínima ayuda que forma el principio ético de la educacion moral y a la vez contribuye, con un coeficiente elevado, la educacion corporo-física.

El indio por naturaleza es refractario a la escuela, lo forman así sus condiciones psicológicas y su educacion corporo-física. Nada se puede esperar si se tiene en cuenta que el hijo del blanco y el mestizo, en las ciudades, no ha reaccionado, apesar de su estrecho contacto con la civilidad actual; entonces si espontáneamente no lo hace, hay que inducirlo por medios eficaces. No sólo debemos hacer de él

Así lo cree el profesor Loschinsky basado en el estudio de los restos fosiles encontrados en los terrenos post-glaciales de Tarija. No nos autorizan nuestras investigaciones al respecto, suponer que dichos restos fosiles pertenecan precisamente a esos Aruwaques que nos habla el prof. Posnansky en su estudio sobre "Etnografía y sociología de las razas del Altiplano Interandino y regiones adyacentes". Al encontrar, fundamenteado en otros elementos de juicio, que existió en el trabajo "Tarija Prehistórica" que, mucho más antes de las migraciones Aruwaques a Tarija y el Chaco, habitaron ya los valles tarajiños un Hombre primitivo que el estado actual de los estudios sobre este asunto, no nos permite adelantarlo a qué raza pertenece. Por lo pronto y como se verá en adelante, lo que ya no podemos dudar es que, mucho más antes de la conquista de Tarija y el Chaco por los Aruwaques e Inkas; muchísimo antes aún, de las migraciones Aruwaques (prehistóricas) y de las migraciones Inkas, estas regiones estaban pobladas por razas de la gran familia aruwaque que descendieron desde el norte boliviano (Mojos) se habian establecido allí en épocas muy remotas.

Mis recientes investigaciones al respecto, me autorizan a suponer que a fines del período post-glaciar, vivía ya en Tarija, junto a los grandes ríos de la abundante fauna mamíferica y avifaunística, que dio origen a las especies de su

clase, flechas, instrumentos de caza y pesca, muy rudimentarios; inanimables alibidos por los petreos, petreos indolentes, cuevas y cavernas tenebrosas, como las descubiertas por nosotros en las inmediaciones de Tarija, en el cerro de San Gabriel. Varios restos fosiles encontrados en los terrenos post-glaciales de Tarija, evidencian la presencia de un hombre primitivo que vivió por lo menos a comienzos del cuaternario. (Los restos fosiles de un primitivo estriado objeto de un reciente estudio del prof. Posnansky, quien basado en sus escrupulosas investigaciones, asegura, como nosotros, la existencia de un hombre primitivo en Tarija).

2.— El estudio de muchos tópicos tarajiños, que no tienen significacion correspondientes en el Aruwaque, Kechua o Guaraní, y otras lenguas conexas de la región, hace creer que la presencia de una raza que las habló antes, de las distintas migraciones aruwaques y kechuas a Tarija.

3.— El frecuente hallazgo de ornamentos fosiles de piedras, huesos, fundamenteado en otros elementos de juicio, que existió en el trabajo "Tarija Prehistórica" que, mucho más antes de las migraciones Aruwaques a Tarija y el Chaco, habitaron ya los valles tarajiños un Hombre primitivo que el estado actual de los estudios sobre este asunto, no nos permite adelantarlo a qué raza pertenece. Por lo pronto y como se verá en adelante, lo que ya no podemos dudar es que, mucho más antes de la conquista de Tarija y el Chaco por los Aruwaques e Inkas; muchísimo antes aún, de las migraciones Aruwaques (prehistóricas) y de las migraciones Inkas, estas regiones estaban pobladas por razas de la gran familia aruwaque que descendieron desde el norte boliviano (Mojos) se habian establecido allí en épocas muy remotas.

## EDUCACION FISICA RURAL

(Del frente)

En este campo de especialización folklórica, — a-provechando de cada una de las clases prácticas en otras materias (gimnasia funcional), sería tarea del Instituto Superior. Un maestro en cada Núcleo Escolar, consistente de su deber y comprometido de su materia reportaría tanta utilidad como la branza.

Actualmente es posible que se practique algo de gimnasia, pero una gimnasia rudimentaria, empírica, que no logra captar aspectos esenciales (neuromusculares) que, tam-

clase, flechas, instrumentos de caza y pesca, muy rudimentarios; inanimables alibidos por los petreos, petreos indolentes, cuevas y cavernas tenebrosas, como las descubiertas por nosotros en las inmediaciones de Tarija, en el cerro de San Gabriel. Varios restos fosiles encontrados en los terrenos post-glaciales de Tarija, evidencian la presencia de un hombre primitivo que vivió por lo menos a comienzos del cuaternario. (Los restos fosiles de un primitivo estriado objeto de un reciente estudio del prof. Posnansky, quien basado en sus escrupulosas investigaciones, asegura, como nosotros, la existencia de un hombre primitivo en Tarija).

2.— El estudio de muchos tópicos tarajiños, que no tienen significacion correspondientes en el Aruwaque, Kechua o Guaraní, y otras lenguas conexas de la región, hace creer que la presencia de una raza que las habló antes, de las distintas migraciones aruwaques y kechuas a Tarija.

3.— El frecuente hallazgo de ornamentos fosiles de piedras, huesos, fundamenteado en otros elementos de juicio, que existió en el trabajo "Tarija Prehistórica" que, mucho más antes de las migraciones Aruwaques a Tarija y el Chaco, habitaron ya los valles tarajiños un Hombre primitivo que el estado actual de los estudios sobre este asunto, no nos permite adelantarlo a qué raza pertenece. Por lo pronto y como se verá en adelante, lo que ya no podemos dudar es que, mucho más antes de la conquista de Tarija y el Chaco por los Aruwaques e Inkas; muchísimo antes aún, de las migraciones Aruwaques (prehistóricas) y de las migraciones Inkas, estas regiones estaban pobladas por razas de la gran familia aruwaque que descendieron desde el norte boliviano (Mojos) se habian establecido allí en épocas muy remotas.

PORTILLO & Co. S. EN C.

LOAYZA No. 51. — TELEF. 707.

GRAN STOCK DE GASIMIRES DE LA AFAMADA MARCA "BARTROM & HARVEY" LICORES DE PRIMERA CALIDAD: WHISKY "JONNIE WALKER", OLD TOM GIN "GILBEY'S" ANIS DEL MONO "BOSCH", JEREZ "GONZALEZ & BYASS", VINOS "STEINWEIN" PINO "GRAN VINO" DE LA VINA "SAN JOSE" DE ISMAEL TOORNAL,

LOTERIA PRO CRUZ ROJA BOLIVIANA

Próximas Jugadas:

11 de Noviembre- Premio Mayor Bs. 50.000

23 de Diciembre- Premio Mayor Bs. 100.000